DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO

[Colombia]

Título del Portafolio: Desarrollo Rural Resiliente e Incluyente. Transformando comunidades y territorios para no dejar nadie atrás.
Número del Portafolio: 00146493
Asociado en la Implementación: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Fecha de Inicio: 01 de diciembre de 2022
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2027
Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 10 de octubre de 2022

Breve Descripción

La brecha entre los habitantes de las zonas rurales y urbanas en Colombia sigue siendo amplia, los problemas estructurales persisten y los avances que se producen no lo hacen al ritmo que demandan las necesidades en estos territorios. De acuerdo con cifras del DANE, GEIH, 2022 el 31,1% de los hogares rurales están en situación de pobreza multidimensional, 15,1 p.p. por encima del nacional. El 44,6% de los hogares rurales están en situación de pobreza monetaria, 5,3 p.p. por encima del nivel nacional. El desempleo de las mujeres rurales llega al 14,2%, vs 5,8% de los hombres, y el ingreso rural es 2,3 veces más bajo que el salario mínimo y 4,5 veces menos que el salario urbano.

Las zonas rurales en Colombia se caracterizan por sus altos índices de pobreza multidimensional y pobreza monetaria, influenciados principalmente por la deficiente cobertura escolar y limitada calidad de la educación, la ineficiencia de los servicios básicos de salud, la baja calidad de las viviendas, la escasez de servicios de agua potable y saneamiento básico, la baja oferta de infraestructura vial y de servicios, las condiciones de orden público e inseguridad, la ausencia del Estado e incumplimiento de políticas públicas principalmente. También existen problemas que afectan directamente la economía de sectores agropecuarios y no agropecuarios en las zonas rurales, como por ejemplo; el limitado acceso a financiamiento, la falta de conectividad, la baja adopción de tecnología, el alto costo de los insumos, la falta de apoyo y presencia institucional, la ausencia de redes de producción y comercialización, la deficiente inversión en investigación e innovación, el desconocimiento de la oferta de bienes y servicios rurales, el nulo acceso a tierras productivas, el catastro obsoleto y la baja formalidad en la tenencia de la tierra, y el deficiente servicio de extensión y capacitación a los productores agropecuarios y no agropecuarios.

La persistencia de las bajas capacidades poblacionales y locales, así como institucionales para enfrentar estos desafíos, se profundizan a medida que pasa el tiempo, por lo que se hace más difícil la superación de la pobreza y la inequidad. Entonces, son necesarios el diseño e implementación participativa de soluciones integrales e innovadoras, desde un enfoque de fortalecimiento armónico de las capacidades de los habitantes del sector rural, promoviendo los sistemas agroalimentarios locales y de territorios funcionales, la producción en entornos sostenibles ambientalmente, las cadenas de valor agropecuarias, agroindustriales y sectores conexos mediante mejoras en productividad y diversificación económica, acceso a bienes y servicios para el mejoramiento de condiciones de vida, y la inclusión de enfoques diferenciales que permitan disminuir las brechas poblacionales e inequidades.

Por esto, y en línea con su objetivo de “crear prosperidad, reducir la pobreza y cerrar las brechas en los territorios rurales de Colombia”, la estrategia de Desarrollo Rural descrita en el presente documento busca el mejoramiento en las capacidades poblacionales y locales a través de proyectos integradores orientados sobre la base de tres líneas de acción y una cuarta línea transversal, en un periodo comprendido entre 2022 y 2027, que son:

I. Productividad y diversificación económica.
II. Reducción de brechas en la ruralidad.
III. Generación de ingresos y establecimiento de procesos productivos.
IV. Enfoque diferencial.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Efectos a los que contribuye el portafolio (UNSDCF/CPD, RPD o GPD):

UNSDCF 2020-2023:

Resultado 1.2: Las comunidades de los municipios PDET priorizados por el Gobierno Nacional mejoran su calidad de vida mediante el diseño e implementación de estrategias en el marco de la hoja de ruta PDET, con enfoque diferencial y de género, y con el apoyo del Equipo país del sistema de Naciones Unidas como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Resultado 1.3: Sustitución de cultivos ilícitos por actividades agrícolas, pecuarias, económicas artesanales, industriales y de servicios con enfoque de desarrollo alternativo sostenible, con la contribución del equipo país de la ONU como complemento a los esfuerzos del Estado colombiano.

Resultado 3.3: Instituciones gubernamentales con capacidades creadas y fortalecidas para implementar estrategias que promuevan patrones de consumo y producción sostenibles y la preservación y uso sostenible de los recursos naturales, con el apoyo del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado

CPD 2021-2024:

Producto 1.2: Las comunidades de los municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) priorizados por el Gobierno mejoran su calidad de vida mediante el diseño y la implementación de iniciativas ad hoc de creación de empleo y mejora de los medios de vida en el marco de los PDET, con una perspectiva de género.

Producto(s) Indicativo(s) con indicador de género:

Output 00133536: GEN Marker 2
Output 00134158: GEN Marker 2
Output 00134159: GEN Marker 2

Total de recursos requeridos:		USD$8.800.000
	TRAC PNUD:	
	GOBIERNO:	
	KOICA:	USD$8.800.000
	En especie:	
No financiado:		0

Acordado por (firmas):

PNUD
DocuSigned by: Alejandro Pacheco Representante Residente a.i. 13-Jan-2023
Fecha:

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO

Colombia es un país megadiverso, con una población de 51.609.474 personas de las cuales cerca del 12% hacen parte de comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras; cuenta con un PIB anual per cápita de 5.332 dólares, así como numerosos recursos naturales y una cultura enriquecida por diferentes tradiciones y costumbres. Sin embargo, varios factores estructurales y acontecimientos históricos y sociales afectan el desarrollo interno. Según el Banco Mundial (2022), los factores estructurales que han frenado el desarrollo socioeconómico de Colombia son la violencia, la desigualdad persistente y el papel de las instituciones que favorecen los intereses de las pequeñas élites en detrimento del crecimiento inclusivo. En los últimos años, el Acuerdo de Paz con las FARC en 2016, la migración venezolana desde 2010, los efectos del cambio climático y la pandemia causada por el COVID-19 han tenido impactos principalmente negativos en el país.

Centrando los análisis en la economía colombiana, se evidencia que ésta se caracteriza por sectores de baja productividad, exportaciones impulsadas por los recursos naturales, mercados ineficientes, débil competitividad y limitada capacidad de innovación. Como resultado de la crisis COVID-19, la tasa de crecimiento económico anual fue del 2,8%, frente a la tendencia registrada entre 2000 y 2019 del 3,8%. En 2022, la economía colombiana ha mostrado una buena recuperación (12,6% durante el segundo trimestre), sin embargo, la tasa de desempleo sigue siendo alta (11,0%). Estos problemas se profundizan a nivel rural, donde existen limitaciones relacionados con el acceso, distribución y uso adecuado de la tierra; altas tasas de improductividad; deficiente provisión de bienes y servicios públicos, y ausencia institucional, principalmente.

Este contexto se da en un país donde la agricultura aportó el 9,0% del Producto Interno Bruto en el segundo trimestre de 2022, y el 14,8% del empleo en junio de 2022. En 2021, el sector agropecuario colombiano creció 3,1% y las exportaciones agrícolas aumentaron 19,9% en valor. Es un sector importante de la macroeconomía colombiana y de la economía local.

Lograr la reducción de la pobreza y la desigualdad es uno de los principales retos para lograr el desarrollo rural. Según el DANE (2022), en 2021 la pobreza por ingresos a nivel nacional era del 39,3% en las zonas urbanas, del 37,8% en los centros poblados y del 44,6% en las zonas rurales dispersas. En cuanto a la pobreza multidimensional, para el mismo año, era del 31,1% en las zonas rurales, frente al 11,5% en las ciudades capitales, es decir, 2,7 veces mayor.

Sumado a lo anterior, el flagelo del conflicto armado que ha sufrido el pueblo colombiano durante más de sesenta años ahonda las dificultades para abordar los problemas estructurales. Los grupos armados ilegales como las guerrillas, los grupos paramilitares y los narcotraficantes han protagonizado una cruel guerra entre ellos y con las fuerzas militares y policiales del Estado, mientras que la sociedad civil, en particular la población rural, representada por campesinos, indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y rrom principalmente, han sido las principales víctimas.

El conflicto armado ha generado consecuencias negativas en la economía nacional y regional, dañó gravemente el capital social, infundió desconfianza entre los colombianos y retrasó el desarrollo durante décadas. Además, los líderes sociales y las asociaciones fueron estigmatizados y se convirtieron en objetivos militares, lo que desalentó toda colaboración, acción colectiva y unión. Aún hoy las disputas por el control territorial de las bandas criminales y la influencia del narcotráfico configuran condiciones complejas para los habitantes de las zonas rurales en gran parte del país. (Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición. 2022)

Al hacer énfasis en el sector rural es importante mencionar que cerca del 60% de los municipios del país se consideran rurales, y su población (incluyendo la rural dispersa), representa aproximadamente el 24% de la población total del país (Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, 2020). Como resultado de un modelo de desarrollo estructurado en la centralización, y afectado negativamente por un conflicto armado que incrementó las condiciones de abandono y aislamiento, el campo colombiano está inmerso en un atraso en términos productivos, sociales y económicos.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

De esta manera surgen y convergen interacciones que deben ser abordadas desde una intervención integral para lograr el desarrollo. Además de los aspectos mencionados anteriormente, es un reto garantizar el acceso y cobertura de calidad de servicios básicos y de capital humano como salud, educación, protección social, conectividad, así como reconocer la importancia de las labores del cuidado, cuya carga se intensificó durante la pandemia de Covid-19, afectando a los grupos más vulnerables, (mujeres, jóvenes, grupos étnicos, rrom, afrodescendientes, víctimas del conflicto armado, entre otros).

Entendiendo las capacidades poblacionales y locales como aquellas capacidades intrínsecas de los colectivos y comunidades, en las que confluyen las habilidades individuales, sistémicas, territoriales e institucionales que permitan contar con ecosistemas propicios para el desarrollo, el portafolio prioriza acciones que permitan incidir positivamente en aspectos como el mejoramiento de los ingresos, la reducción de la pobreza multidimensional, el acceso a oportunidades de cualificación y trabajo bien remunerado, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas, y la reducción de brechas entre lo urbano y lo rural.

Para lograr lo anterior, se realizarán acciones que propendan por favorecer el afianzamiento de la institucionalidad, acompañar procesos de alfabetización técnica, financiera y digital acorde con las necesidades rurales según los contextos específicos. Será un desafío promover la diversificación económica, de la mano del mejoramiento de procesos de calidad para acceder a mejores mercados y para garantizar la seguridad alimentaria. Estos aspectos permitirán fortalecer también las capacidades de asociatividad y generación de confianza, promoviendo el reconocimiento de las personas como sujetos de derechos, y fortaleciendo el empoderamiento social y económico de las mujeres y sus núcleos familiares.

De igual manera, uno de los principales ejes para abordar el desarrollo en el sector rural en conjunto con las comunidades que allí habitan, corresponde a brindar relevancia y valoración a la protección y uso de la biodiversidad y a contribuir con acciones de adaptación a la variabilidad climática, que permitan desarrollar acciones alineadas en los ecosistemas sin causar impactos negativos al ambiente. Debido a su baja resistencia y limitada resiliencia, fenómenos como sequias, vendavales, fuertes lluvias o inundaciones, impactan seriamente los ingresos y la estabilidad y accesibilidad de las unidades productivas de los habitantes del sector rural. A nivel mundial se espera que la temperatura aumente entre 2 y 3 grados centígrados en los próximos cien años y como probable consecuencia de esto, un aumento en el estrés hídrico y en los eventos de precipitaciones erráticas. Derivado de lo anterior, la prevalencia de plagas y enfermedades seguirá intensificándose, afectando los principales cultivos en las regiones del país (CIAT, 2013). Aunado a situaciones de desabastecimiento por efectos de la pandemia, los paros u otras dificultades que enfrentan las comunidades en las zonas rurales de Colombia.

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz en noviembre de 2016, el Gobierno Nacional y entidades de control como la Procuraduría, han evidenciado los rezagos en el cumplimiento del capítulo I del acuerdo, en el cual se establecen los términos para una reforma agraria integral, que propone la creación de un fondo de tierras, otorgar subsidios y créditos para la adquisición de tierras por parte de los campesinos, expedir títulos de propiedad a los campesinos que hoy son propietarios informales de sus tierras, actualizar el catastro rural, cerrar la frontera agrícola del país, implementar programas complementarios para mejorar la productividad, la competitividad y la resiliencia al cambio climático en las zonas rurales, entre otras estrategias.

De manera paralela, se ha identificado por parte del DNP el nivel de avance en la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) a cargo de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), como un instrumento especial de planificación y gestión local con una perspectiva de 15 años, que busca estabilizar y transformar 170 municipios, agrupados en 16 subregiones más afectadas por la violencia, la pobreza, la deforestación, las economías ilícitas y la debilidad institucional. La integralidad del enfoque de estos instrumentos da cuenta de las necesidades de articulación e implementación que aún son un reto para dar cumplimiento con lo establecido en el acuerdo de paz, para unificar acciones y así lograr la transformación de estos territorios y el desarrollo de sus comunidades. En este proceso, la cooperación internacional juega un papel importante al contribuir a la financiación de estos programas y sus iniciativas.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Además, a pesar de los esfuerzos gubernamentales llevados a cabo especialmente en las subregiones PDET, aún existen actores armados ilegales (en adelante AAI) presentes en estas zonas, motivados principalmente por el control territorial de las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y otras economías ilícitas. Se evidencia que campesinos, comunidades indígenas, afrodescendientes, población con discapacidad, LGBTQI+, mujeres y jóvenes aún continúan siendo los más afectados por la victimización y revictimización que conlleva la presencia de dichos AAI, y por la falta de presencia del Estado colombiano.

Finalmente es importante mencionar que los esfuerzos a nivel local deberán articularse con el sector privado y la institucionalidad, para lograr cambios sostenibles en el tiempo, de tal manera que se logre el compromiso de todos los actores relevantes para alcanzar la paz.

II. ESTRATEGIA

En respuesta a estos problemas estructurales, existen varias políticas públicas que trazan alternativas y lineamientos que contribuyen a su solución. En el marco de las bases del Plan de Gobierno denominado “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, se construye de manera participativa la estrategia que direccionará el cambio hacia una sociedad más incluyente. Para el portafolio de Desarrollo Rural se ha identificado la oportunidad de contribuir de manera estratégica en el marco de las 5 transformaciones principales:

Tabla 1 Alineación del portafolio de Desarrollo Rural con el PND -2022-2026

Transformación PND (2022-2026)	Catalizador	Componente
Ordenamiento Territorial	Consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración del Territorio -SAT	• Optimización de los procesos de formalización, adjudicación y legalización. • Identificación y gestión de las mejores tierras de Colombia para la producción agropecuaria de la tenencia; • Construcción de capacidades en todos los niveles territoriales y en la ciudadanía
Seguridad Humana y Justicia Social	Reconversión laboral y transformación productiva	• Generación de empleo y desarrollo social
	Apoyo al emprendimiento y unidades productivas	• Programas de formación no formales y populares. / Formación de habilidades / Capital semilla
	Vinculación de capital privado para acelerar el desarrollo de la infraestructura social	• Identificación y priorización de proyectos para el uso del esquema de APP.
	Nueva política de drogas	• Transformación integral de territorios.
Derecho a la Alimentación	Reindustrialización incluyente para producir más y mejores en línea con los Planes Nacionales Sectoriales de la RRI.	• Ordenar la producción agropecuaria. • Acceso a múltiples factores productivos en forma oportuna y simultánea. • Sistemas Territoriales de Innovación sustentados en masificación de la CTeI para el agro y fortalecimiento del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA). • Extensión tecnológica a pequeños productores.
	Cadenas de suministro eficientes, digitales y tecnificadas para potenciar el campo colombiano.	• Desarrollo de redes agro-logísticas: Plan nacional agro-logística, • Inventario y provisión de infraestructura logística agropecuaria, y digitalización y uso de tecnologías en comercialización y cadenas logísticas. • Uso de tecnologías emergentes en comercialización y cadenas logísticas
	Reducción de Pérdidas y Desperdicios de alimentos	• Fortalecer los esquemas de Agricultura por Contrato. • Productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Economía productiva para la vida y acción climática	Diversificación productiva	• Diversificación productiva
	Ciencia, tecnología e innovación	• Brechas tecnológicas
	Economía de la biodiversidad	• Agricultura y ganadería regenerativa; Turismo de la naturaleza; • Economía forestal y bio-productos; Economía circular
Convergencia Regional	Modelos de desarrollo supramunicipal para fortalecer vínculos urbano-rurales e integración territorial	• Integración de territorios afectados por el conflicto a apuestas estratégicas de desarrollo regional, articulado con Planes Nacionales Sectoriales y PDET
	Sistemas nacionales y regionales de productividad, competitividad e innovación	• Transformación productiva de las regiones • Fortalecimiento de las cadenas productivas en las regiones • Desarrollo sostenible del turismo • Infraestructura y servicios logísticos

Fuente: PNUD, 2022

El portafolio de Desarrollo Rural pone a disposición del gobierno nacional, los donantes internacionales, el sector privado y los demás aliados, su experiencia y experticia en el abordaje de procesos de desarrollo en el sector rural colombiano, haciendo énfasis en su atención priorizada para lograr la paz enfocados en las comunidades más vulnerables, a saber, comunidades étnicas, afrodescendientes, campesinos, personas con discapacidad, jóvenes y mujeres.

Sumado a lo anterior, la estrategia de desarrollo rural propende por combatir la discriminación y las crecientes desigualdades, abordando las causas fundamentales que se reflejan en la discriminación, la marginación, el racismo y la exclusión, que muchas veces se evidencian en la ausencia de leyes, políticas y prácticas sociales incluyentes.

En cuanto a la política nacional de desarrollo rural, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural define en su Plan Estratégico Institucional 2019-2022 los lineamientos y acciones encaminadas a lograr los objetivos, indicadores y metas determinados en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, que buscan mejorar la productividad, competitividad y rentabilidad de la producción en el sector rural. Esto se realiza dentro de tres lineamientos estratégicos: I. Desarrollo Rural II. Productividad + Rentabilidad = Competitividad III. Instituciones Modernas y Técnicas. Estos lineamientos buscan generar capacidades productivas y de generación de ingresos en la población rural, contribuir al ordenamiento territorial y a la producción agropecuaria, incrementar la inversión, la provisión y el acceso a bienes y servicios públicos, así como optimizar la comercialización de los productores, el apoyo a la inversión, el financiamiento y la gestión de riesgos. Todo lo anterior, a través de estrategias sostenibles. Es importante mencionar que estas son políticas vigentes. El nuevo gobierno está desarrollando un proceso participativo para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2023 –2026 el cual deberá ser aprobado por el Congreso en mayo de 2023.

El PNUD, a través del Área de Reducción de la Pobreza y la Desigualdad, ha desarrollado desde 2013 diferentes estrategias de acompañamiento y fortalecimiento de diversos grupos poblacionales a través de modelos como el desarrollo económico rural y urbano; el programa de desarrollo de infraestructuras; y más recientemente, estrategias de reactivación económica en el contexto de la pandemia provocada por el COVID19. Para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y eliminar la pobreza en todas sus formas para el año 2030, el PNUD presta apoyo técnico a iniciativas que conduzcan al crecimiento económico y a la generación de empleo y emprendimiento para los más vulnerables. Para ello, construye e implementa buenas prácticas que promueven la igualdad de género, el fortalecimiento de territorios y comunidades sostenibles, y la revitalización de alianzas estratégicas con múltiples actores. Dentro de las estrategias disponibles, se encuentra la Estrategia de Desarrollo Rural, con la cual el PNUD genera capacidades productivas y organizativas para pequeños productores rurales, víctimas del conflicto armado, los grupos étnicos y afrodescendientes, las mujeres, jóvenes y asociaciones campesinas para que, a través de actividades económicas rurales inclusivas, mejoren su calidad de vida. Para ello, implementa metodologías innovadoras e integradas que aumentan la productividad, el fortalecimiento organizativo y el dinamismo comercial.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

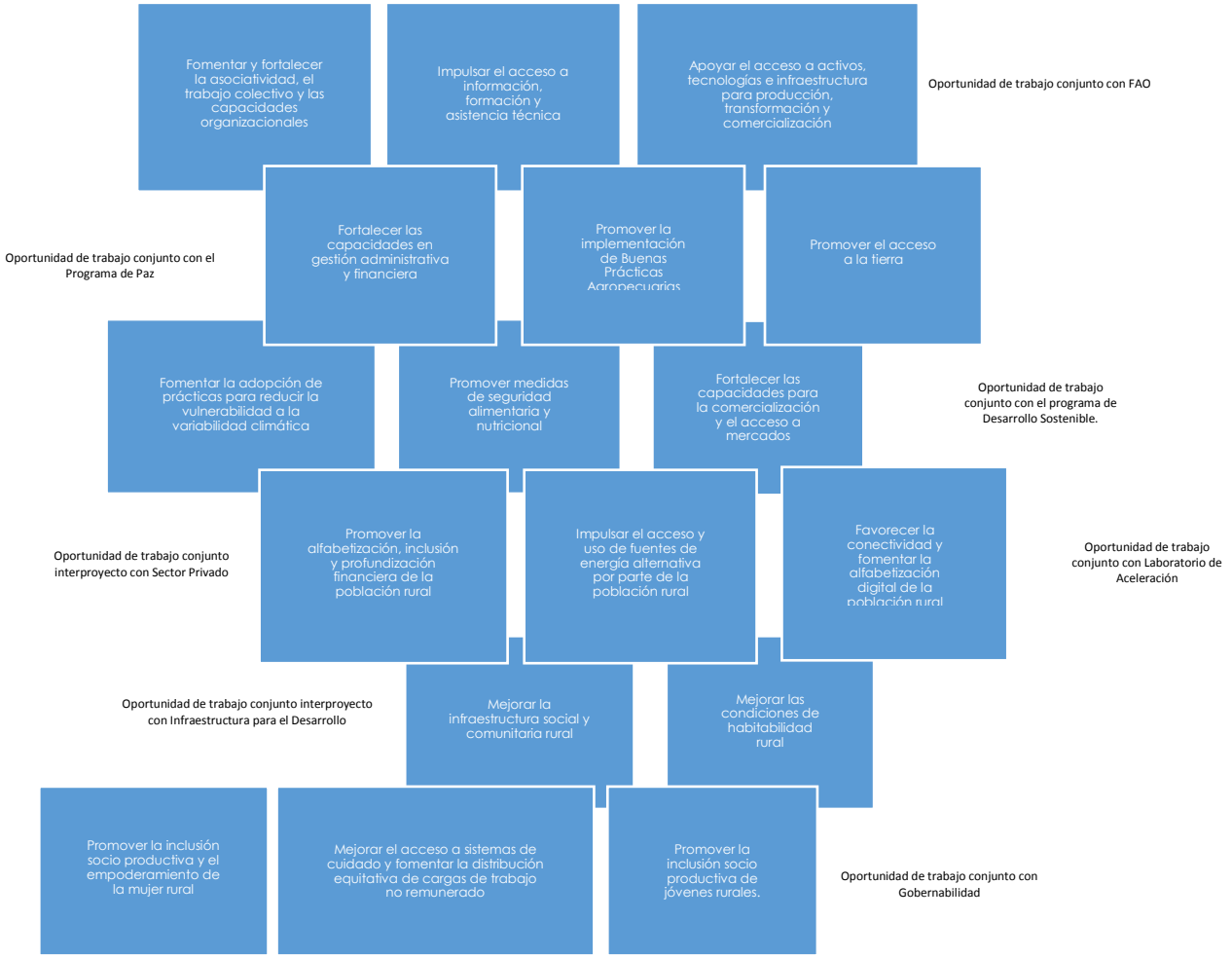
Estrategia Desarrollo Rural Resiliente e Incluyente. Transformando comunidades y territorios para no dejar nadie atrás.

El PNUD, a través del Área de Reducción de la Pobreza y las Inequidades, cuenta con una cartera para el desarrollo rural que se viene implementando desde hace 10 años, por medio de la cual se han acompañado más de 19.700 familias, asociadas en 267 organizaciones de pequeños productores rurales, en 22 departamentos y 143 municipios del país. Con base en esta experiencia, en las lecciones aprendidas de estos procesos, analizando datos e información recopilada, construyendo enfoques con las comunidades, organizaciones, equipos técnicos y demás actores involucrados, se ha enriquecido esta estrategia para conformar un portafolio que maximice los beneficios para las comunidades.

El objetivo estratégico de este portafolio es crear prosperidad, reducir la pobreza y cerrar las brechas en los territorios rurales de Colombia, por medio del mejoramiento en las capacidades poblacionales y locales a través de proyectos integradores. Para lograr lo anterior, esta estrategia trabaja sobre tres líneas de acción y un eje transversal: I. Productividad y diversificación económica. II. Reducción de brechas en la ruralidad. III. Generación de ingresos y establecimiento de procesos productivos. IV. Línea de acción transversal de enfoque diferencial.

Considerando que para implementar las múltiples acciones mencionadas se requieren diferentes capacidades, la estrategia de desarrollo rural propone diferentes oportunidades de trabajo conjunto y articulado con otras agencias del sistema de Naciones Unidas y demás equipos de trabajo dentro del PNUD.

Gráfica 1. Esquema de alianzas multiactor



Fuente: PNUD, 2022

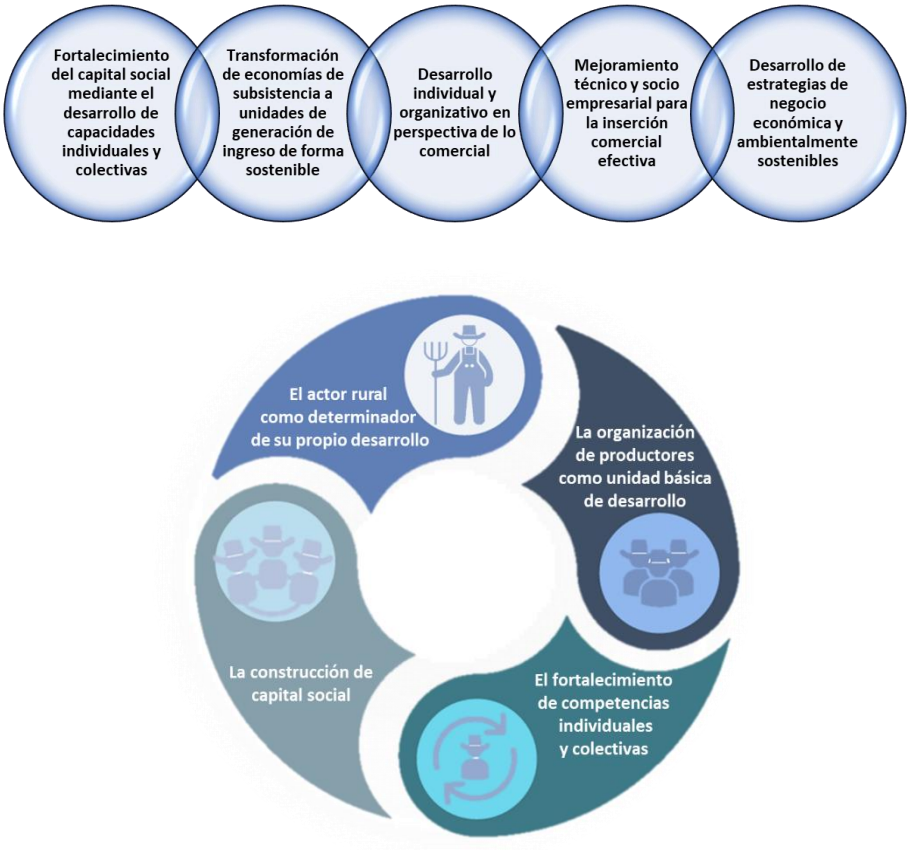
DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Por ejemplo, esta estrategia sitúa a la población rural en el centro de la intervención como factor determinante de su propio desarrollo y busca posicionar a las organizaciones y estructuras asociativas como pilar fundamental para el desarrollo rural del territorio. Para ello, determina un marco que involucra el desarrollo de capacidades, la sostenibilidad ambiental, el capital social y la igualdad de género como elementos estructurales. Se establecen una serie de metodologías, herramientas e instrumentos permiten la ejecución de la estrategia según el contexto y las realidades culturales y sociales de los territorios rurales. Una de las más conocidas es la metodología de Desarrollo Económico Inclusivo.

La estrategia ajusta las actividades en función de los problemas y las necesidades de los territorios, de acuerdo con las prioridades acordadas con los donantes y las partes institucionales y promueve la inclusión socioeconómica trabajando con diversas poblaciones en diferentes contextos del país: campesinos, comunidades indígenas, población afro, raizal y rrom, desplazados internos, excombatientes del conflicto armado, jóvenes emprendedores, mujeres y población rural con discapacidad.

El portafolio de desarrollo rural se estructura con base en el actor rural como determinador de su propio desarrollo. En el siguiente grafico se resumen los elementos sinérgicos del desarrollo:

Gráfica 2. Metodología DEI Rural

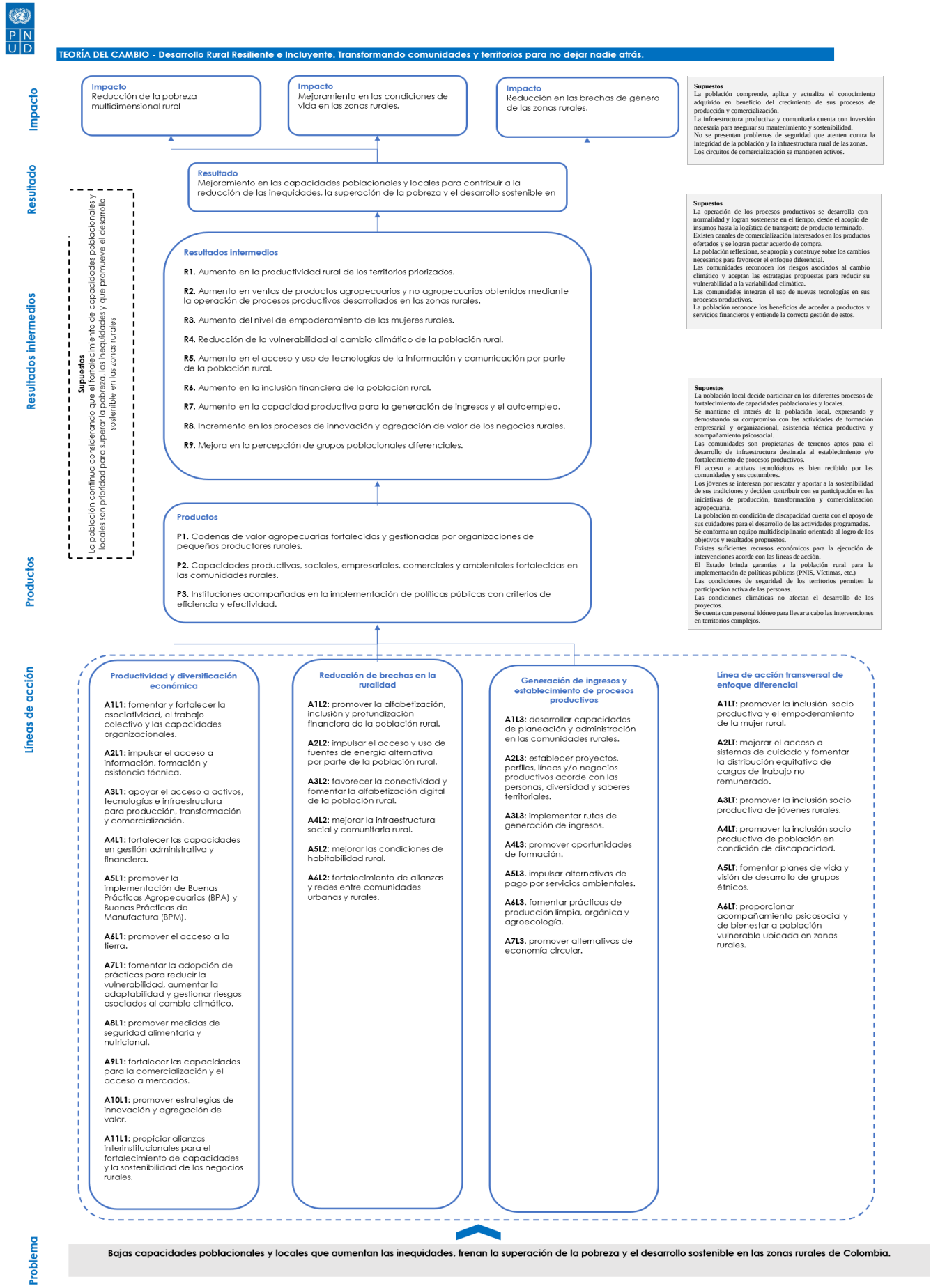


Fuente: PNUD, 2014

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Teoría del Cambio

El siguiente diagrama presenta en detalle la teoría del cambio asociada:



DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Línea de acción 1. Productividad y diversificación económica

Esta línea de acción se construye sobre la importancia de robustecer procesos productivos y mejorar la productividad rural para sobreponer los obstáculos que supone la falta de capacidades para la participación en mercados locales, regionales e internacionales. Con lo anterior, las acciones que se mencionan a continuación giran en torno al fomento y fortalecimiento de factores que influyen en el crecimiento y la sostenibilidad de procesos de producción agropecuaria:

- A1L1: fomentar y fortalecer la asociatividad, el trabajo colectivo y las capacidades organizacionales.
- A2L1: impulsar el acceso a información, formación y asistencia técnica.
- A3L1: apoyar el acceso a activos, tecnologías e infraestructura para producción, transformación y comercialización.
- A4L1: fortalecer las capacidades en gestión administrativa y financiera.
- A5L1: promover la implementación de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).
- A6L1: promover el acceso a la tierra.
- A7L1: fomentar la adopción de prácticas para reducir la vulnerabilidad, aumentar la adaptabilidad y gestionar riesgos asociados al cambio climático.
- A8L1: promover medidas de seguridad alimentaria y nutricional.
- A9L1: fortalecer las capacidades para la comercialización y el acceso a mercados.
- A10L1: promover estrategias de innovación y agregación de valor.
- A11L1: propiciar alianzas interinstitucionales para el fortalecimiento de capacidades y la sostenibilidad de los negocios rurales.

Línea de acción 2. Reducción de brechas en la ruralidad

Esta línea de acción propende por contribuir a equiparar las oportunidades con las que cuenta el actor rural en comparación con el actor urbano. De esta manera, se busca la reducción de brechas en la ruralidad mediante acciones que favorecen, mejoran y fortalecen el acceso a servicios o bienes que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida en zonas rurales, así como el relacionamiento con zonas urbanas.

- A1L2: promover la alfabetización, inclusión y profundización financiera de la población rural.
- A2L2: impulsar el acceso y uso de fuentes de energía alternativa por parte de la población rural.
- A3L2: favorecer la conectividad y fomentar la alfabetización digital de la población rural.
- A4L2: mejorar la infraestructura social y comunitaria rural.
- A5L2: mejorar las condiciones de habitabilidad rural.
- A6L2: fortalecimiento de alianzas y redes entre comunidades urbanas y rurales.

Línea de acción 3. Generación de ingresos y establecimiento de procesos productivos

Esta línea de acción considera a todas las comunidades rurales que inician en la generación de ingresos por medio de la planeación y establecimiento de negocios agropecuarios y no agropecuarios. La estrategia de desarrollo rural busca desarrollar y promover capacidades fundamentales para el establecimiento de procesos productivos, el autoempleo y la generación de ingresos.

- A1L3: desarrollar capacidades de planeación y administración en las comunidades rurales.
- A2L3: establecer proyectos, perfiles, líneas y/o negocios productivos acorde con las personas, diversidad y saberes territoriales.
- A3L3: implementar rutas de generación de ingresos.
- A4L3: promover oportunidades de formación.
- A5L3. impulsar alternativas de pago por servicios ambientales.
- A6L3. fomentar prácticas de producción limpia, orgánica y agroecología.
- A7L3. promover alternativas de economía circular.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Línea de acción 4. Transversal de enfoque diferencial

El portafolio de desarrollo rural hace énfasis en el enfoque diferencial que caracteriza las intervenciones en el sector rural. A través de esta línea se contemplan aquellas acciones prioritarias para la implementación de alternativas productivas con grupos de mujeres, jóvenes rurales, personas con discapacidad, grupos étnicos, población LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, población reincorporada y otros. Esta línea reconoce la existencia de grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, por su condición de discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje ajustado a sus necesidades y particularidades, para disminuir situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

- A1LT: promover la inclusión socio productiva y el empoderamiento de la mujer rural.
- A2LT: mejorar el acceso a sistemas de cuidado y fomentar la distribución equitativa de cargas de trabajo no remunerado.
- A3LT: promover la inclusión socio productiva de jóvenes rurales.
- A4LT: promover la inclusión socio productiva de población en condición de discapacidad.
- A5LT: fomentar planes de vida y visión de desarrollo de grupos étnicos.
- A6LT: proporcionar acompañamiento psicosocial y de bienestar a población vulnerable ubicada en zonas rurales.

Fundamentos y enfoques

Para lograr lo anterior, la estrategia de implementación contempla la agenda de desarrollo 2030 que, apuesta al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propendiendo por la transversalización e integralidad de aspectos estructurales bajo los siguientes lineamientos:

- **Fundamento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible**: la propuesta se fundamenta en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS, de manera tal que las intervenciones planteadas tendrán un impacto directo sobre los siguientes Objetivos: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre cero 5. Igualdad de Género, 7 energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 10. Reducción de las desigualdades, 11. Ciudades y comunidades sostenibles, 12. Producción y consumo responsables, 13. Acción por el Clima, y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- **Desarrollo Económico Rural - DEI Rural:** en función de la puesta en marcha de negocios inclusivos, el PNUD trabaja a partir de la intervención con familias o sujetos desarticulados entre sí, impulsando y promoviendo el trabajo colectivo para la creación de estructuras organizativas productivas en los territorios, o la vinculación de los núcleos productivos a organizaciones de productores ya existentes. Una vez creados núcleos de producción, se promueven esquemas formales de organización, buscando la consolidación de un modelo asociativo, que permita mejorar los índices productivos, organizativos, comerciales, empresariales, sociales y ambientales de las organizaciones. La estrategia de DEI rural corresponde a una de las principales y más exitosas apuestas metodológicas, evidenciando resultados luego de más de ocho años de trabajo conjunto entre el PNUD y el Gobierno Nacional.
- **Sostenibilidad organizacional y empresarial:** mediante el fortalecimiento de capacidades para la sostenibilidad organizacional y empresarial, el PNUD contempla el acompañamiento socioeconómico de los participantes así como el direccionamiento de actividades enfocadas a la asociatividad, el cooperativismo y el empresarismo, con el objetivo de motivar liderazgos, oportunidades y roles, que se desempeñen acorde con los contextos diferenciados del territorio, e identificando oportunidades de empoderamiento y acción, de acuerdo con los tiempos propios de cada comunidad, para de esta manera crear capacidades que a largo plazo permitan garantizar la sostenibilidad de los negocios.
- **Acompañamiento con enfoque psicosocial**: la ruta de Acción Psicosocial para el Emprendimiento está diseñada para responder a las necesidades y requerimientos de las comunidades, y se propone como una hoja de ruta para la intervención social. Sin embargo, se entiende que cada sujeto de acompañamiento tiene sus particularidades, está determinado por el contexto en el que se encuentran, responde a la cultura en la que está inmerso, y varía dependiendo de las afectaciones sufridas a causa del conflicto. En ese sentido, para diseñar

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

una estrategia de intervención psicosocial que responda específicamente a las necesidades puntuales de cada comunidad se parte de un ejercicio de observación participante, talleres participativos y lineamientos técnicos generales que sirven de hoja de ruta del portafolio.

- **Rutas de acompañamiento**: contempla el empoderamiento de organizaciones base a través de la ejecución de acuerdos de subsidio que permiten fortalecer capacidades administrativas y financieras, así como la articulación a mercados de alto valor a través de la plataforma *Business Call to Action*, mediante la cual se busca la creación de negocios inclusivos que conecten medianas y grandes empresas (denominadas empresas ancla como por ejemplo cadenas de grandes superficies) con pequeños productores, prestadores de bienes o servicios que formen parte de sus redes de proveeduría en condiciones competitivas y equitativas.

Asimismo, los enfoques contemplados en la implementación de este portafolio garantizan los principios de acción sin daño. Estos enfoques se resaltan a continuación y se consideran indispensables en el accionar estratégico del PNUD en las diversas alianzas, para lo cual es estructural la consolidación de un equipo técnico idóneo que aborde la complejidad de la intervención de manera sistémica. Los enfoques abordados son:

- **Enfoque de Derechos Humanos**, el cual se centra en los grupos de población que son objeto de una mayor marginación, exclusión y discriminación. El proyecto promoverá la restitución y el goce efectivo de los derechos de las personas víctimas del conflicto armado, especialmente el derecho al trabajo y a la seguridad económica y social. Reconociendo a las víctimas como actores principales de su propio desarrollo.
- **Enfoque Poblacional y Territorial**, el cual exige que las políticas y estrategias de desarrollo tengan en consideración de manera explícita las propuestas de la población y su contexto territorial, así como las características de las personas según el ciclo vital en el que se encuentren, condición de género, etnia o discapacidad y situación de pobreza o desplazamiento. El proyecto promoverá especialmente el fortalecimiento de las capacidades productivas y la formación técnica para el trabajo de los/as jóvenes víctimas del conflicto armado. A su vez, la mirada territorial permitirá identificar las potencialidades y limitaciones locales y favorecer la participación y empoderamiento de las víctimas del conflicto en los territorios de retorno o reubicación.
- **Enfoque de Desarrollo Humano,** entiende que el centro de todo desarrollo es el ser humano y, por tanto, el objeto del desarrollo es ampliar las oportunidades del individuo social. Esto se traduce en aspectos tales como: acceso a los ingresos, no como fin, sino como medio para lograr su bienestar, una mejor y mayor educación; una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria, garantía de los derechos humanos entre otros. Advertir que una política pública asume los enfoques de Derechos y Desarrollo Humano, es indicar que ella parte del individuo social como fin del desarrollo, donde si bien se reconoce una relación entre crecimiento económico y desarrollo; y entre provisión de bienes y servicios con el bienestar, lo fundamental no está en los bienes sino en la realización de las personas.
- **Enfoque Diferencial,** reconoce que hay poblaciones con características particulares debido a su edad, etnia, género, orientación sexual y situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, excombatientes, ex recolectoras de hoja de coca, cultivadores de coca, migrantes, . Por tal razón, el portafolio diseñará acciones de empoderamiento socioeconómico especiales para cada uno de los grupos poblacionales, de tal manera que respondan a sus particularidades y grado de vulnerabilidad; y a la vez contribuyan a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación de los cuales puedan ser víctimas.
- **Enfoque sensible a los Conflictos,** invita a pensar los conflictos como fenómenos naturales y multidimensionales, que tienen la cualidad de indicar cambios en la sociedad. El objetivo principal del enfoque es prevenir que se gestionen los conflictos de manera violenta, y se propone para esto reforzar los mecanismos, procesos y estructuras para su transformación, con la cual se contribuye a la solución pacífica y constructiva de los mismos. (Conflict Sensibility, 2014). La aplicación de este enfoque para el portafolio implica iniciar la acción en los territorios rurales con un conocimiento del contexto, actores y sus relaciones, a fin de tomar medidas para no potenciar los conflictos existentes y por el contrario, aportar desde las iniciativas económicas, a la transformación no violenta de los conflictos existentes entre los actores territoriales.
- **Estrategia de transversalización de la perspectiva de Género,** se fundamenta en la Estrategia de Igualdad de Género 2022-2025 del PNUD, específicamente en la Solución

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Emblemática 6 que establece la aceleración de la consecución de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

Considerando los impactos negativos del conflicto en el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de hombres y mujeres, el portafolio diseñará estrategias de ejecución que posibiliten el desarrollo de capacidades y el empoderamiento socioeconómico en condiciones de equidad, contribuyendo al cierre de las brechas de desarrollo humano que persisten entre hombres y mujeres.

Específicamente el portafolio buscará: i) propiciar un ejercicio de reflexión y toma de conciencia sobre los roles de hombres y mujeres en las estrategias económicas de participantes; ii) incentivar la participación de las mujeres en el diseño y construcción de las estrategias de generación de ingresos y estabilización socioeconómica de las personas; iii) fortalecer las capacidades de los/as profesionales y técnicos/as que brindarán asistencia técnica a los participantes para la transversalización del enfoque de género en los procesos de capacitación y asistencia técnica, resaltando la importancia del empoderamiento de la mujer en el ciclo productivo y fortaleciendo sus capacidades de liderazgo para participar activamente en los procesos de toma de decisiones; iv) prevenir posibles casos de violencia basada en género, , construyendo y/o socializando las rutas de atención y acompañamiento regionales, capacitando y sensibilizando a los equipos técnicos para dinamizar la prevención y mitigaciones de violencias; v) promover la participación de mujeres en espacios de toma de decisión; vi) mejorar los ingresos familiares y su calidad de vida; vii) Motivar la concientización para identificar y prevenir prácticas asociadas al acoso y la explotación sexual, de acuerdo con la política de prevención de PNUD.

- **Enfoque Ambiental,** se basa en el entendimiento de las relaciones ecosistema – cultura, y los impactos que se derivan de esta relación. En este sentido el portafolio incorpora el diseño e implementación de acciones de conservación, mitigación y/o adaptaciones relacionadas con cada uno de los emprendimientos en contextos territoriales. De esta forma se contribuye a la gestión de entornos sostenibles y la disminución de impactos negativos sobre el ambiente.

Partiendo de lo anterior, se cuenta con la capacidad de definir el modelo de implementación en conjunto con el donante, identificando aquellos factores que más se ajusten a las características de la población participante, y a las condiciones y requerimientos del donante (tiempos, recursos, prioridades, territorios), teniendo como eje principal el desarrollo de negocios inclusivos rurales agropecuarios y no agropecuarios, implementados principalmente por organizaciones de pequeños productores, organizaciones de víctimas, indígenas, comunidad afro, rom, grupos de jóvenes, grupos de mujeres, y grupos no formales de familias y población vulnerable que promueven el desarrollo de procesos de empoderamiento económico y estabilización de los ciclos económicos locales.

Se considera ideal que el tiempo de intervención de los proyectos de desarrollo rural sea entre 3 y 5 años, tiempo en el cual se percibe que se logran transformaciones sustanciales y sostenibles en la capacidad familiar y colectiva de generar valor a sus actividades productivas, a través del fortalecimiento de capacidades, el acceso a activos, la asistencia técnica, la adaptación a variabilidad climática, el acompañamiento en el fortalecimiento organizativo y la reconstrucción del capital social, conduciendo de esta manera hacia economías familiares integradas en mercados especializados regionales o nacionales.

Además de lo anterior se cuenta con un repositorio que permite contar con metodologías ajustadas con capacidad de adaptación de manera diferencial, a través de las cuales se dan los lineamientos para el fortalecimiento de las capacidades de las personas y las organizaciones, sobre la base de la resiliencia y entendiendo la ruralidad desde el punto de vista territorial en todas sus dimensiones, esto es: a) espacial, b) económica, c) ambiental, d) social, e) cultural, f) política g) institucional.

El resultado de estas sinergias deberá ser el empoderamiento y la transformación de las personas en sujetos activos de su propio desarrollo, de tal manera que se contribuye en reducir las brechas de pobreza y desigualdad.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Para lograrlo, el uso y la retroalimentación de estrategias, la experiencia del PNUD en la implementación de proyectos rurales por más de 10 años, el diálogo y la implementación de mecanismos e instrumentos innovadores que permitan fortalecer las capacidades para la inclusión productiva de grupos vulnerables en los circuitos económicos locales, permitirán un ejercicio activo de sus derechos como ciudadanos y, en consecuencia, contribuirán para mejorar sus oportunidades y su calidad de vida.

III. RESULTADOS Y ALIANZAS

El resultado esperado al finalizar la vigencia de este portafolio es el **mejoramiento de capacidades poblacionales y locales que contribuya a la reducción de las inequidades, la superación de la pobreza y el desarrollo sostenible en las zonas rurales de Colombia.** Para alcanzar este resultado se han definido los siguientes productos estratégicos que permiten consolidar las líneas estratégicas del portafolio:

Output	Descripción del Output	Línea estratégica principal	Línea estratégica que contribuye
1	Cadenas de valor agropecuarias fortalecidas y gestionadas por organizaciones de pequeños productores rurales.	Línea estratégica 1. Productividad y diversificación económica	Línea estratégica 3. Generación de ingresos y establecimiento de procesos productivos.
2	Capacidades productivas, sociales, empresariales, comerciales y ambientales fortalecidas en las comunidades rurales, prioritariamente étnicas.	Línea estratégica 4. Enfoque diferencial	
3	Instituciones acompañadas en la implementación de políticas públicas con criterios de eficiencia y efectividad.	Línea estratégica 2. Reducción de brechas en la ruralidad.	

Actividades del Portafolio

OUTPUT 1. Cadenas de valor agropecuarias fortalecidas y gestionadas por organizaciones de pequeños productores rurales.		
Actividad 1.1	Fortalecimiento de la productividad agrícola y pecuaria.	Fecha inicio: 12/2022 Fecha final: 12/2027
Propósito	Aumentar las capacidades productivas de organizaciones y pequeños productores rurales.	
Descripción	El fortalecimiento de las capacidades productivas a los pequeños productores se dará desde la provisión de semillas inocuas, el desarrollo de capacidades y habilidades para el cultivo, incluido buenas prácticas agrícolas, la implementación de una estrategia para la formación en educación financiera y el acceso a crédito y servicios financieros, así como el otorgamiento de seguros agrícolas. También desde el fortalecimiento de capacidades para el desarrollo de prácticas de cultivo adaptadas al clima, la implementación de una estrategia de asistencia técnica productiva de forma personalizada y el desarrollo de misiones de intercambio y cooperación entre pares.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación de planes de fortalecimiento productivo.	Informes de progreso	12/2027

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

OUTPUT 1. Cadenas de valor agropecuarias fortalecidas y gestionadas por organizaciones de pequeños productores rurales.		
Actividad 1.2	Fortalecimiento de la comercialización agrícola y de las redes de proveeduría rural.	Fecha inicio: 01/2023 Fecha final: 12/2027
Propósito	Aumentar las capacidades comerciales y asociativas de organizaciones y pequeños agricultores rurales, facilitando el acceso a mercados especializados y mejorando su posición en la cadena de mercados.	
Descripción	El fortalecimiento del componente de comercialización se dará desde el mejoramiento de las capacidades para la gestión administrativa, financiera y socio empresarial de las organizaciones, desde el diseño y la implementación de planes de inversión en los componentes productivos, de adaptación al cambio climático, organizacionales y comerciales y desde la mejora de las capacidades y prácticas para la gestión postcosecha, la agregación de valor, la adopción de certificaciones y el logro de alianzas comerciales.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación de los planes de fortalecimiento comercial.	Informes de progreso	12/2027

OUTPUT 2. Capacidades productivas, sociales, empresariales, comerciales y ambientales fortalecidas en las comunidades rurales, prioritariamente étnicas.		
Actividad 1.1	Fortalecimiento de la asociatividad, capacidades colectivas y enfoque de género.	Fecha inicio: 01/2023 Fecha final: 12/2027
Propósito	Aumentar capacidades en torno a la asociatividad, el trabajo colectivo y la transversalización del enfoque de género para lograr el acceso y sostenimiento en mercados competitivos de bienes o servicios comercializados por comunidades étnicas.	
Descripción	El fortalecimiento de las capacidades en asociatividad, trabajo colectivo y enfoque de género se desarrollará desde la construcción conjunta de planes de trabajo acordes con la metodología propuesta y con los planes de vida de las comunidades. Se diseñarán espacios de capacitación práctica para promover la asociatividad destinada a atender mercados competitivos. Se promoverá la identificación de lideres y el establecimiento de estructuras de gobernanza para la comercialización, e identificación de canales y acuerdos para la implementación efectiva de proyectos. Lo anterior, se desarrollará integrando el diseño e implementación de acciones afirmativas de género.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación de los planes de fortalecimiento de la asociatividad, el trabajo colectivo y la transversalización del enfoque de género.	Informes de progreso	12/2027

OUTPUT 3. Instituciones acompañadas en la implementación de políticas públicas con criterios de eficiencia y efectividad.		
Actividad 1.1	Fortalecimiento de la asociatividad, capacidades colectivas y enfoque de género.	Fecha inicio: 01/2023 Fecha final: 12/2027
Propósito	Aumentar capacidades en torno a la asociatividad, el trabajo colectivo y la transversalización del enfoque de género para lograr el acceso y sostenimiento en mercados competitivos de bienes o servicios comercializados por comunidades étnicas.	
Descripción	El fortalecimiento de las capacidades en asociatividad, trabajo colectivo y enfoque de género se desarrollará desde la construcción conjunta de planes de trabajo acordes con la metodología propuesta y con los planes de vida de las comunidades. Se diseñarán espacios de capacitación práctica para	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	promover la asociatividad destinada a atender mercados competitivos. Se promoverá la identificación de lideres y el establecimiento de estructuras de gobernanza para la comercialización, e identificación de canales y acuerdos para la implementación efectiva de proyectos. Lo anterior, se desarrollará integrando el diseño e implementación de acciones afirmativas de género.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación de los planes de fortalecimiento de la asociatividad, el trabajo colectivo y la transversalización del enfoque de género.	Informes de progreso	12/2027

En este sentido, en la medida que se definan proyectos que contribuyan a los productos estratégicos, serán incluidos como parte del portafolio y su aporte particular quedará registrado en los respectivos documentos de proyecto.

Productos y actividades Proyecto 00146493

***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.1	Mejorar la investigación, el desarrollo y el sistema de suministro de semillas.	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 12/2025
Propósito	El propósito de esta actividad es mejorar la capacidad de producción de semillas en los centros de investigación de Agrosavia (Turipaná y Carmen de Bolívar), asegurando una mayor producción de semillas limpias y el suministro de estas a los productores de la región, incluidos los participantes del proyecto	
Descripción	Esta actividad incluye la mejora de la infraestructura, la adquisición de equipos y el proceso de operación para la producción y entrega de semillas limpias	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en planes de obra de infraestructura. % de avance en planes de adquisiciones de equipos. % de avance en el proceso de entrega de semillas limpias.	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.2	Realizar una evaluación basada en el paisaje de la vulnerabilidad al cambio climático para municipios seleccionados	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 12/2023
Propósito	Contar con un análisis de vulnerabilidad para la toma de decisiones que reduzcan la vulnerabilidad de los productores participantes del proyecto.	
Descripción	Se llevará a cabo un análisis de la vulnerabilidad al cambio climático a nivel de paisaje para los municipios seleccionados como insumo para el desarrollo de medidas de adaptación para mitigar la vulnerabilidad estimada. Este análisis permitirá identificar los efectos del cambio climático en el territorio y la relación del clima con diversos aspectos como sus áreas protegidas, biomas y formación de plantas, servicios ecosistémicos, seguridad alimentaria y la prevalencia de fenómenos de desastre amenazantes asociados a fenómenos hidrometeorológicos. La evaluación podría incluir un análisis de la multifuncionalidad del paisaje, el impacto del paisaje en la biodiversidad, la heterogeneidad y conectividad del paisaje, la gestión de los hábitats locales para la	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	supresión de plagas y los servicios de polinizadores, la importancia de la vegetación nativa para la biodiversidad. El alcance de la evaluación depende de los municipios y cadenas de valor seleccionados y del paisaje agrícola identificado en esos territorios. Como resultado, la evaluación identificará el nivel de preparación y resiliencia del territorio y las cadenas de valor seleccionadas para los efectos de la variabilidad y el cambio climáticos.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en el desarrollo de la evaluación de vulnerabilidad al cambio climático.	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.3	Diseñar y desarrollar soluciones para la adaptación al cambio climático a nivel de paisaje y de unidades productivas	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 12/2023
Propósito	Contar con herramientas y soluciones a nivel predial y de paisaje para mejorar la adaptación de las unidades productivas a la variación climática.	
Descripción	Se creará un conjunto de soluciones para la adaptación al cambio climático y la variabilidad climática sobre la base del análisis de vulnerabilidad realizado en la actividad anterior. Este conjunto constituirá una hoja de ruta para la gestión del paisaje agrícola y la mejora de la sostenibilidad y la resiliencia de los cultivos. Asimismo, será el principal insumo para el proceso de asistencia técnica a los pequeños productores participantes en el proyecto para que, al implementar estas soluciones agroecológicas, reduzcan la vulnerabilidad de sus fincas ante la variabilidad climática. Estas medidas y soluciones de adaptación se diseñarán e implementarán a nivel de paisaje y otras se diseñarán a nivel de granja. El proyecto promoverá y articulará acciones con autoridades ambientales, administraciones municipales y otras entidades, para articular acciones que permitan la implementación de soluciones, especialmente aquellas a nivel de paisaje. La implementación de las soluciones se coordinará con actividades complementarias, como la ejecución de procesos de adquisición dentro de los planes de inversión que proporcionarán acceso a activos y tecnologías para el desarrollo de capacidades de las organizaciones.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
Número de soluciones para la adaptación al cambio y la variabilidad climática desarrolladas.	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.4	Proporcionar asistencia técnica para la implementación de buenas prácticas agrícolas basadas en soluciones de adaptación al cambio climático	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 06/2026
Propósito	Esta actividad busca reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los pequeños productores a la variabilidad climática.	
Descripción	Esta actividad incluye el desarrollo de un proceso de asistencia técnica de acciones de adaptación y mitigación al cambio climático que pueda ser implementado con organizaciones de productores, además: • Diseño e implementación de un plan de capacitación en adaptación al cambio climático, desde una perspectiva de género, en coordinación con las actividades definidas en la capacitación de cultivos. • Diseño de estrategias de adaptación al cambio climático que puedan ser incluidas en el plan de fortalecimiento de las 40 organizaciones, tales como: uso de semillas resilientes, instalación de sistemas de riego con tecnología apropiada, actividades de drenaje, agroforestería, reforestación de cuencas, cosecha de agua, restauración de pequeñas cuencas, establecimiento de cortavientos, labranza	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	reducida, fortalecimiento de polinizadores, producción de compost orgánico y fertilizantes, entre otros. Las actividades promoverán una participación activa de las mujeres, facilitando su acceso y control sobre las nuevas tecnologías y recursos. • Articulación con espacios agroclimáticos interinstitucionales a nivel municipal y regional. • Desarrollo de un sistema digital que facilite el envío de información de alerta agroclimática a asociaciones y pequeños productores y orientación sobre acciones recomendadas a tomar y prácticas a implementar basadas en pronósticos meteorológicos, para mejorar la eficiencia de los insumos. La prestación de la asistencia técnica se coordinará con actividades complementarias, como la evaluación basada en el paisaje de la vulnerabilidad al cambio climático, el diseño e implementación de actividades para mitigar esta vulnerabilidad y la ejecución de procesos de adquisición dentro de los planes de inversión que proporcionarán acceso a activos y tecnologías para el desarrollo de capacidades de las organizaciones.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en el desarrollo de asistencia técnica en buenas prácticas agrícolas	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.5	Implementar un programa de capacitación en finanzas y seguros de cosechas para pequeños agricultores rurales para aumentar el acceso al crédito y los servicios financieros	Fecha de inicio:01/01/2023 Fecha de fin: 30/06/2026
Propósito	Mejorar las capacidades de los pequeños productores para el manejo financiero de sus unidades productivas, el acceso a crédito y a aseguramiento rural.	
Descripción	Se llevará a cabo un proceso de capacitación en educación financiera que mejore el conocimiento de las asociaciones de agricultores y pequeños productores en flujo de caja, hábitos de ahorro, mantenimiento de registros y presupuestos, rentabilidad, endeudamiento, administración de préstamos, finanzas de propiedad de maquinaria y equipos, acceso a servicios financieros, gestión de riesgos, entre otros temas. Además, se desarrollarán estrategias para promover, motivar y facilitar el acceso a los servicios financieros de los pequeños agricultores rurales, acercando a los productores a los servicios financieros que ofrece el Ministerio de Agricultura a través de instituciones financieras públicas y privadas, para actividades agrícolas.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en el desarrollo del programa de capacitación en finanzas y seguros.	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.6	Suscribir seguros de cosechas para la adaptación al cambio climático	Fecha de inicio: 01/2024 Fecha de fin: 12/2026
Propósito	Esta actividad busca mejorar el conocimiento de los productores sobre las posibilidades del seguro rural y el impacto de estas herramientas en la sostenibilidad de sus unidades productivas.	
Descripción	Con este fin, se ha implementado un instrumento de seguros que el PNUD ha desarrollado en asocio con entidades de seguros que podría reproducirse. Sobre la base de esta experiencia piloto, el proyecto otorgará seguros de cosechas a 2.400 familias durante tres años. Incluye el desarrollo de estrategias que promuevan, fomenten y faciliten el acceso a productos de garantía de riesgo climático.	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	Identificación y caracterización de los servicios de seguros rurales relacionados con los cultivos seleccionados, a nivel nacional, municipal y regional. Vinculación y promoción de programas de aseguramiento de cultivos para la adaptación al cambio climático a través de compañías de seguros. Subsidiar la suscripción al seguro de cosechas. El porcentaje de la contribución del proyecto disminuirá cada año (75%, 50%, 25%) ya que se llevarán a cabo acciones complementarias para aumentar la conciencia sobre la vulnerabilidad al cambio climático, y el proyecto fortalece la capacidad de los productores para adaptarse al cambio climático.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la suscripción de seguros	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT* 00133536 - Fortalecimiento de la productividad agrícola del sitio del proyecto**		
Actividad 1.7	Implementar una estrategia de asistencia técnica a los pequeños productores participantes del proyecto.	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 12/2026
Propósito	Con esta actividad se espera contar con un equipo técnico integral que brinde capacitación y asistencia técnica en temas productivos, de adaptación climática, organizacionales, sociales, comerciales, entre otros temas.	
Descripción	Selección y contratación del personal idóneo para el acompañamiento desde aspectos técnicos, organizativos y comerciales a las 40 organizaciones y 2.400 familias, en los 7 municipios vinculados al proyecto. El equipo seleccionado implementará la mayoría de las actividades formativas del proyecto, que tendrán como responsabilidad: • Brindar asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a las asociaciones de productores para contribuir a la apropiación de los conocimientos adquiridos en el proyecto. • Realizar visitas a las parcelas de los agricultores para analizar la situación de los cultivos, hacer recomendaciones técnicas y monitorear el desarrollo de las actividades sugeridas. • Acompañar a las asociaciones en la gestión administrativa y comercial. • Coordinar con Agrosavia la capacitación en higiene, manejo y multiplicación de semillas. • Brindar asistencia técnica para cumplir con las regulaciones fitosanitarias de cada cultivo, siguiendo las directrices del Ministerio de Agricultura y del ICA. • Apoyar la recolección de información productiva, organizacional y comercial para el monitoreo y la toma de decisiones, utilizando nuevas tecnologías y plataformas digitales.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en el desarrollo del programa de asistencia técnica productiva, comercial, organizacional, social y adaptación al cambio climático.	Informes de progreso	12/2027

OUTPUT 00134158 - Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el sitio del proyecto		
Actividad 2.1	Fortalecer las capacidades y prácticas de las organizaciones para la gestión administrativa, financiera, empresarial y de empoderamiento social.	Fecha de inicio: 01/2023 Fecha de fin: 06/2026
Propósito	Esta actividad busca fortalecer las capacidades sociales y empresariales de las organizaciones participantes, mejorando su capacidad de gestión	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	administrativa y financiera, como requisito para la sostenibilidad de los procesos productivos y comerciales que desarrolla con sus asociados.	
Descripción	• Diseño e implementación de un plan de capacitación que aborde aspectos relacionados con la capacidad social, administrativa y comercial, y la mentalidad de las asociaciones y los agricultores. • Diseñar una herramienta para establecer la condición o línea base de las organizaciones en términos administrativos, comerciales y de mentalidad, y monitorear su evolución a lo largo del proyecto. • Aplicar una línea de base y una línea final del Índice de Empoderamiento de las Mujeres Rurales desarrollado por el equipo de Desarrollo Rural del PNUD, para medir cualquier mejora en la toma de decisiones de las mujeres, el control sobre los recursos económicos y los ingresos, el acceso al financiamiento, la participación en grupos, la carga de trabajo, debido al proyecto. • Diseñar el plan de capacitación en términos administrativos, comerciales y mentales, ajustado a las condiciones de cada organización. Este plan incluirá aspectos como estructura organizacional, manejo de recursos, habilidades de negociación, comercialización, contabilidad, participación, igualdad de género, liderazgo, equidad, resolución de conflictos, trabajo en equipo, autoestima, enfoque étnico para trabajar desde la visión de desarrollo de las comunidades étnicas, entre otros. • Realizar sesiones de capacitación en aspectos administrativos, comerciales y mentales, incluyendo talleres teóricos y prácticos, priorizando el enfoque de aprender haciendo para contribuir a la apropiación del conocimiento por parte de asociaciones y productores. • Brindar apoyo administrativo y comercial a las asociaciones. Las metodologías promoverán la participación de las agricultoras y los jóvenes, asegurando que las actividades se adapten a sus horarios y promuevan sus intereses, reconociendo sus habilidades y promoviendo su papel en la toma de decisiones, la gestión, las ventas y la comercialización de las organizaciones. La implementación del plan de capacitación se coordinará con actividades complementarias, como la ejecución de procesos de adquisiciones dentro de los planes de inversión que proporcionarán acceso a activos y tecnologías para el desarrollo de capacidades de las organizaciones.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en el desarrollo del plan de fortalecimiento de capacidades y prácticas de las organizaciones para la gestión administrativa, financiera, empresarial y de empoderamiento social.	Informes de progreso	12/2027
OUTPUT 00134158 - Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el sitio del proyecto		
Actividad 2.2	Diseñar e implementar planes de inversión en los componentes productivos, de adaptación al cambio climático, organizacionales y comerciales para las organizaciones participantes	Fecha de inicio: 07/2023 Fecha de fin: 12/2026
Propósito	Diseñar e implementar un plan de inversión que contribuya al fortalecimiento de las unidades productivas y de las capacidades de cada una de las organizaciones participantes	
Descripción	Se contempla el diseño de un plan de fortalecimiento e inversión con cada una de las asociaciones, que se desarrollará a partir del análisis de los problemas en términos productivos, asociativos y comerciales, y el diseño de estrategias que recojan las soluciones identificadas. A partir de esto, se asignará un fondo operativo y de apoyo a la asociación, que se utilizará como capital de trabajo para implementar las estrategias y actividades definidas.	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	Las juntas directivas de las asociaciones estructurarán los planes de desarrollo y mejora, que serán el insumo para construir el plan de inversión que será validado y aprobado con las asambleas. Serán 40 planes de acción con estrategias y actividades que permitirán el fortalecimiento organizacional, productivo, de adaptación al cambio climático y comercial de acuerdo con las condiciones de cada asociación y sus familias. Los comités directivo, técnico y comercial serán seleccionados y aprobados de acuerdo con los perfiles y la disposición de los miembros. Estos nuevos líderes y la junta directiva con el apoyo adecuado y asistencia técnica serán los encargados de ejecutar los planes de acción. Se firmarán acuerdos de subvención de bajo valor (donaciones) entre el PNUD y las 40 organizaciones en las que se asignarán recursos cada año; Asimismo, se establecerán planes de trabajo y objetivos de desempeño. Las organizaciones de productores ejecutarán las actividades definidas en los planes de trabajo anuales; llevar a cabo los procesos de adquisición; y presentar informes sobre la marcha de los trabajos. Este proceso será acompañado y supervisado por el PNUD. Los planes de inversión podrían incluir medidas para aumentar el acceso a insumos agrícolas, maquinaria y equipo, equipos de gestión y software, mejorar la conectividad digital, mejorar las condiciones viales, proporcionar espacios colectivos para el cuidado de los niños, entre otros.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación de planes fortalecimiento e inversión con cada una de las asociaciones.	Informes de progreso	12/2027
OUTPUT 00134158 - Fortalecimiento de la comercialización agrícola en el sitio del proyecto		
Actividad 2.3	Mejorar las capacidades y prácticas de las organizaciones para la gestión poscosecha, la agregación de valor, la adopción de certificaciones y el logro de alianzas comerciales.	Fecha de inicio: 04/2024 Fecha de fin: 06/2026
Propósito	Esta actividad busca mejorar las capacidades de productores y organizaciones frente a los procesos de poscosecha y comercialización, para mejorar su posición en la cadena de valor, acercándolos a mercados especializados y de mayor valor.	
Descripción	Esta actividad incluye: • Diseño e implementación de un plan de capacitación técnica en postcosecha en las cadenas de valor identificadas, con el propósito de mejorar la calidad de los productos y satisfacer las necesidades de los clientes en el proceso de comercialización. También proporciona actividades para conectar a los agricultores con compradores potenciales. • Implementar una evaluación postcosecha a nivel de cadena de valor y organizacional. • Diseño e implementación de un plan de capacitación en manejo postcosecha para cada una de las organizaciones. • Definir con las organizaciones las estrategias para mejorar el proceso de postcosecha e incluirlas en sus planes de fortalecimiento. • Apoyar la adopción de estándares de certificación, la implementación de estrategias de valor agregado (por ejemplo, empaque, marca). • Desarrollar herramientas y canales tecnológicos para potenciar la actividad comercial de las organizaciones (por ejemplo, trazabilidad a través de blockchain, mejora de la logística) • Desarrollar capacidades para la negociación, identificar compradores potenciales, facilitar reuniones de negocios, apoyar la participación de organizaciones en ruedas de negocios y el establecimiento de alianzas comerciales.	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	Las metodologías promoverán la participación de las agricultoras, asegurando que las actividades se ajusten a sus horarios y promuevan sus intereses, reconociendo sus habilidades y promoviendo su papel en la gestión posterior a la cosecha y las actividades comerciales.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la implementación del plan de capacitación técnica en postcosecha	Informes de progreso	12/2027

***OUTPUT: 00134159* – Escalabilidad y réplica**		
Actividad 3.1	Planificación estratégica para la implementación del proyecto	Fecha de inicio: 12/2022 Fecha de fin: 06/2023
Propósito	Esta actividad tiene por objeto construir el plan estratégico para la implementación del proyecto.	
Descripción	En esta etapa se definirán los planes de trabajo detallados y la estrategia detallada para la implementación lo cual incluye el desarrollo de las mesas técnicas del proyecto para la focalización territorial y la definición de líneas productivas a fortalecer, se desarrollarán las estrategias para la convocatoria pública a las organizaciones de productores en los municipios priorizados, se seleccionarán las organizaciones participantes, se realizará el proceso de contratación de los equipos técnicos del proyecto en territorio, se desarrollarán los espacios de socialización y construcción de alianzas con las alcaldías municipales y las gobernaciones, así como los procesos de construcción de los planes de inversión con las organizaciones participantes.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la definición de planes estratégicos para implementación del proyecto	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT: 00134159* – Escalabilidad y réplica**		
Actividad 3.2	Monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de producción y distribución de semillas por parte de Agrosavia.	Fecha de inicio:01/01/2026 Fecha de fin: 31/03/2027
Propósito	Monitorear y evaluar el proceso de producción y entrega de semillas por parte de Agrosavia.	
Descripción	Desarrollar una estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación del proceso de producción y entrega de semillas limpias por parte de Agrosavia a los pequeños productores participantes del proyecto y otros productores de las zonas de influencia del proyecto.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance programático en la construcción y consolidación de la estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación	Informes de progreso	12/2027
***OUTPUT: 00134159* – Escalabilidad y réplica**		
Actividad 3.3	Soporte para la implementación del proyecto.	Fecha de inicio:15/12/2022 Fecha de fin: 30/06/2027
Propósito	Desarrollar las acciones necesarias como soporte a las actividades del proyecto.	
Descripción	Esta actividad incluye el desarrollo de los procesos de contratación del personal técnico del proyecto, el desarrollo de las acciones para el establecimiento de los puestos de trabajo en los territorios priorizados, desarrollo de las actividades para la contratación de los servicios en los territorios (transporte, proveeduría, etc.)	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en la implementación de planes del proyecto	Informes de progreso	12/2027

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

***OUTPUT: 00134159* – Escalabilidad y réplica**		
Actividad 3.4	Intercambio de experiencias - Korean National expert	Fecha de inicio: 04/2024 Fecha de fin: 12/2026
Propósito	Contar con el acompañamiento y apoyo de un experto coreano para la implementación del proyecto, particularmente en los temas relacionados a monitoreo, seguimiento, evaluación y generación de alianzas.	
Descripción	Este experto apoyará al proyecto reforzando la estrategia para la captura y gestión de datos, coordinando las asociaciones de productores con instituciones coreanas relevantes (institutos de investigación, Ministerio de Agricultura, Saemaul Geumgo, etc.) y Agrosavia en términos de sostenibilidad, desarrollando proyectos que permitan la expansión del proceso de fortalecimiento y en la protección de los datos de rendimiento mediante la aplicación de seguimiento y evaluación del PNUD. El proceso de reclutamiento se llevará a cabo considerando la Sección de Reclutamiento y Selección para Puestos de TLC Locales e Internacionales no cubiertos por Bancos Candidatos incluidos en las Políticas y Procedimientos de Programas y Operaciones - PNUD POPP.	
Criterios de Calidad	**Métodos de Calidad**	**Fecha de Evaluación**
% de avance en plan de acompañamiento por parte del experto coreano	Informes de progreso	12/2027

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados

Recursos humanos: los proyectos que conformaran el portafolio requerirán contar con un equipo de profesionales especializados de tiempo completo con experiencia en el diseño e implementación de proyectos productivos, acompañamiento psicosocial y acompañamiento empresarial, que puedan acompañar a las personas y organizaciones en la gestión y vinculación productiva. Así mismo, requiere personal especializado en gestión de impacto, sostenibilidad, y un apoyo administrativo. Dependiendo de la focalización, se podrá requerir el apoyo de profesionales especializados en las líneas temáticas priorizadas. Se contará con enlaces territoriales en donde se tenga una intervención que amerite contar con personal local. Se requiere también el acompañamiento de las oficinas de recursos humanos, centro de servicios, oficina de seguridad y unidad de apoyo estratégico, quienes contribuirán en la asesoría de procesos operativos y administrativos propios de los proyectos.

Recursos financieros: los recursos financieros estarán destinados a la contratación del equipo técnico especializado y administrativo, el acompañamiento técnico directo en territorio de los equipos multidisciplinarios, la implementación de los proyectos bajo las líneas de acción priorizadas, la adquisición de activos con destino al fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de actividades de acompañamiento, las acciones de gestión del conocimiento, comunicaciones y monitoreo y evaluación.

Alianzas

La implementación del portafolio de desarrollo rural articula a las entidades del orden nacional, regional y local responsables de fortalecer las capacidades en diferentes ámbitos de intervención. Por ello, los proyectos implementados se alinean con las políticas públicas nacionales en pro del desarrollo rural y se priorizan alianzas con los siguientes actores:

Actores	Tipo de actores	Supuestos y resultados esperados
• Ministerio de Agricultura y sus entidades adscritas (ADR, AGROSAVIA, ICA, ANT, ART) • Ministerio de Ambiente • Ministerio del Trabajo y sus entidades adscritas (Organizaciones solidarias),	Del orden público, nacional con capacidad de incidir en las políticas públicas a nivel de formulación, implementación y evaluación	Supuesto: se asignan suficientes recursos para implementar medidas que propendan por el desarrollo rural, y se reconoce al PNUD como un aliado estratégico en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Actores	Tipo de actores	Supuestos y resultados esperados
• Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y sus entidades adscritas (Colombia productiva) • Otros Ministerios		Resultado esperado: implementación de proyectos en beneficio de población vulnerable.
• Gobiernos locales y departamentales	Del orden regional y local, con capacidad en la implementación de planes de desarrollo en beneficio de comunidades vulnerables.	Supuesto: los gobiernos locales identifican las prioridades de las comunidades más vulnerables en sus territorios, e identifican al PNUD como aliado estratégico en la implementación de soluciones para la reducción de pobreza. Resultado esperado: articulación local para contribuir a maximizar el uso de los recursos.
• SENA, Universidades, Institutos de investigación, Academia.	Del orden nacional y regional, de carácter público, privado y mixto, con potencial para generar valor agregado y sumar esfuerzos a los procesos de generación de capacidades.	Supuesto: entidades con alta presencia en territorio, con capacidades de investigación e innovación que beneficien a la población rural. Resultado esperado: articulación local para contribuir a maximizar el uso de los recursos.
• Organizaciones de la sociedad civil, comunidad local	Del orden local y regional con capacidad de gestión de su propio desarrollo. Podrán llegar a ser aliadas en la implementación a través de ASBV, APR o Carta Acuerdo dependiendo de las capacidades con las que cuentan.	Supuesto: las organizaciones participan activamente entienden su rol en el territorio reconocen las falencias y las potencialidades de los habitantes y promueven la generación de capacidades a través de diferentes estrategias. Resultado esperado: las organizaciones se convierten en aliadas en la implementación en los territorios
• Sector privado y sector mixto	Del orden local regional o nacional con capacidad para generar valor en los mercados potenciales de los productores y familias participantes	Supuesto: las entidades privadas o mixtas identifican la necesidad de contribuir con el desarrollo de población generable si implementan estrategias y recursos para evidenciar y dar cuenta su trabajo en beneficio de estas comunidades Resultado esperado: se generarán alianzas con entidades del sector privado o mixto en beneficio de los negocios implementados
• Agencias del Sistema de Naciones Unidas	Aliados estratégicos alineados en el sistema de Naciones Unidas	Supuesto: se cuenta con un diálogo permanente entre las agencias del sistema para fortalecer sus capacidades mutuamente e implementar proyectos conjuntos Resultado esperado: proyectos dirigidos a comunidades vulnerables implementados de manera conjunta con agencias como FAO, PMA UNODC, ONU MUJERES
• Donantes internacionales	Del orden internacional con alta capacidad de movilización de recursos en beneficio de la implementación del acuerdo de paz y el Desarrollo Rural	Supuesto: la gestión gerencial de PNUD permite la articulación con donantes del orden internacional, que contribuyen con la implementación de políticas de desarrollo rural. Resultado esperado: donantes internacionales implementando proyectos en alianza con PNUD para comunidades vulnerables.
• Entidades del sector financiero	Estas entidades privadas prestan servicios financieros a personas o grupos que tienen un acceso limitado debido a sus condiciones	Supuesto: las entidades financieras cuentan con capacidad y disposición para prestar sus servicios a la población rural vulnerable, y se motivan por aliarse a proyectos con enfoque social.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Actores	Tipo de actores	Supuestos y resultados esperados
	económicas. Las entidades microfinancieras realizarán capacitación y apoyo técnico para fortalecer las unidades productivas. Las compañías de seguros supervisan los riesgos de aseguramiento a terceros. En este sentido, proporcionan cobertura financiera al asegurado en caso de contingencia, protegiendo así los activos asegurados desde un punto de vista económico.	Resultado esperado: Participantes (individuales o colectivos) beneficiados por alguno de los servicios ofertados por las entidades financieras, en beneficio de sus capacidades.

Además de lo anterior, y con el propósito de generar mayores impactos en los territorios intervenidos, se desarrollará un mapeo de actores municipal, identificando aquellos actores de sector privado, academia, sector financiero u otros, con quienes se pueda proyectar la movilización de recursos en beneficio de la sostenibilidad de los resultados. De esta manera se busca generar relaciones gana-gana con los actores potenciales. Sumado a esto, se pretende contribuir con la sostenibilidad institucional y social a través de la coordinación con los diferentes actores. En este sentido, se trabajará de la mano con las instituciones locales y municipales, para generar apropiación de las diferentes capacidades resultantes de los diferentes proyectos y buscando que las acciones de estos se enmarquen en los planes de desarrollo para promover la continuidad de las iniciativas implementadas en el mediano y largo plazo.

Para ello, y con el objetivo de mantener o generar nuevas alianzas, el proyecto promoverá espacios de intercambio con los actores positivos y beneficiarios directos, propendiendo por mejorar las relaciones entre la comunidad participante y los actores interesados.

Así mismo, el PNUD promueve el fortalecimiento de las organizaciones productivas de base en el territorio, a través de las cuales, cuando sea necesario se implementarán Acuerdos de Subvención de Bajo Valor, con el fin de reactivar las economías territoriales, trasferir capacidades a las organizaciones base y fortalecer liderazgos positivos comunitarios, entre otras. Se tiene proyectado el establecimiento de ASBV con pequeñas organizaciones rurales distribuidas en la ruralidad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en un periodo de tiempo determinado.

Por otra parte, se podrá llegar a acuerdos con Partes Responsables, cuando las actividades propuestas en el plan de trabajo coincidan con la experticia de entidades que demuestren interés en contribuir con el PNUD en la implementación de la estrategia de Desarrollo Rural. Los Acuerdos de Partes Responsables y/o Carta Acuerdo podrán firmarse, según corresponda, con entidades como AGROSAVIA, u otras entidades sin ánimo de Lucro, públicas o privadas, cuyo aporte maximice los resultados propuestos.

Riesgos y Supuestos

SOCIAL Y AMBIENTAL

1. Existe el riesgo de que algunas de las actividades propuestas para el proyecto se implementen dentro de hábitats críticos y/o zonas ambientalmente sensibles o sus alrededores, incluidas áreas protegidas legalmente (por ejemplo, reservas naturales, parques nacionales, como resultado del proceso de selección de los municipios, las veredas y falla en el proceso de registro y vinculación de participantes, que no informen adecuadamente que se encuentran en zonas de protección. Lo que tendría impactos negativos en los esfuerzos de conservación en el territorio.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Acción de mitigación: en el proceso de selección de organizaciones, particularmente en la “Ficha de selección” se validará que no participen productores que estén en zonas ambientalmente sensibles.; Al momento de la identificación de municipios se debe hacer el cruce con áreas protegidas, y Deberá informarse en las socializaciones a los participantes sobre esta restricción, además se Deberá georreferenciar en caso de tener dudas.

2. Existe el riesgo de que el proyecto desarrolle actividades agropecuarias de escala significativa que pueden afectar el entorno natural. Como resultado de la implementación extensiva en zonas de alta vulnerabilidad Ambiental, donde existan restricciones en el uso del suelo Lo que tendría impactos negativos en el entorno natural.
 Acción de mitigación validación de vocación de uso del suelo, identificación de riesgos insitu e implementación de medidas ambientales sostenibles; Se trabajarán los planes de fortalecimiento productivo con enfoque de sostenibilidad ambiental, buscando aumentar la eficiencia en el uso de la tierra, Se respetarán las rondas hídricas y se planificará el uso de predios con riesgo bajo para las labores agropecuarias.
3. Existe el riesgo de que factores climáticos impidan el desarrollo de actividades y afectación de los procesos productivos. Como resultado de la variabilidad climática o la configuración de fenómenos extremos como “el niño” o “la Niña”. debido a que se pueden presentar períodos de altas precipitaciones, aumento de la velocidad del viento, ocurrencia inesperada de vendavales, granizadas y/o sequias intensas. Lo que tendría impactos negativos en la producción, impactaría directamente generando retrasos en los tiempos de implementación, posibles sobrecostos para cubrir perdidas por los efectos climáticos, posible desplazamiento de familias ubicadas en zonas de emergencia, y comprometería el logro de los objetivos previstos.
 Acción de mitigación: se incluirán en los planes de fortalecimiento, acciones de adaptación para la reducción de la vulnerabilidad de las UP a la Variabilidad climática; Se contemplarán planes de contingencia en caso de que se llegaren a presentar inundaciones, o vendavales. Se gestionarán seguros para cosechas donde sea viable. Vincular a la unidad de gestión de riesgo de la administración local.
4. Existe el riesgo que se retrase la implementación del proyecto en caso de identificar pueblos indígenas como participantes del proyecto, como resultado de la necesidad de realizar procesos de consulta previa y concertación de plan de vida con pueblos indígenas, desde el proceso de focalización territorial y la selección de municipios, comunidades y organizaciones. Lo que tendría un impacto en la necesidad de un abordaje particular principalmente en la concertación y acuerdos previos para el desarrollo del proyecto, y en los tiempos de implementación.
 Acción de mitigación: en mesa técnica del proyecto se realizará la focalización de municipios en esta se identificarán los casos en los cuales hay presencia de grupos indígenas. En caso de que se priorice esta población, se realizaran espacios previos de concertación con las autoridades tradicionales para contar con los acuerdos previos al inicio del proyecto, así como acuerdos frente a la metodología.
5. Existe el riesgo de que las actividades del proyecto puedan generar efecto negativo en el medio ambiente o la salud humana Como resultado del uso y la exposición a agroquímicos, pesticidas o insumos de tipo cancerígeno en los proyectos productivos. Lo que tendría un impacto negativo en el ambiente y la salud de las personas.
 Acción de mitigación: desde el proyecto se promoverá la producción limpia y las buenas prácticas agrícolas con énfasis en sostenibilidad ambiental. No se financiarán acciones para la compra, adquisición ni aplicación de agroquímicos ni pesticidas con alto nivel de toxicidad. Se fomentará la agroecología para incentivar un trabajo comunitario, en equilibrio con el medio ambiente y en los términos del enfoque diferencial.
6. Existe un riesgo de que se presenten conflictos con la población no priorizada (que puede ser parte de grupos étnicos). para participar en los proyectos de desarrollo rural. Como resultado de la priorización acorde con los lineamientos del proyecto en territorios diversos, y a los recursos limitados que implican seleccionar un número limitado de participantes, Esto afectaría las relaciones del proyecto con la comunidad en caso de que no se aborde de manera adecuada, repercutiendo en la imagen reputacional del PNUD, y en los tiempos del proyecto.
 Acción de mitigación: la selección de participantes del proyecto se realiza siguiendo una metodología definida con criterios claros. Se garantizará que se realice un muy buen

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

proceso de comunicación de la manera como se vinculan los participantes/organizaciones donde estén claramente definidos los criterios de inclusión y proceso de selección.

7. Existe un riesgo de que se presenten Afectaciones por brotes de plagas o enfermedades: Para el caso de proyectos de carácter pecuario, es un riesgo que puede afectar en: tiempos de adquisición, movilización; y comercialización de estos productos. Como resultado de Bajo control en comercio y movilización de material genético. Esto impactaría con la Pérdida de producción, contagio de enfermedades o presencia de plagas que afectan lotes productivos. **Acción de mitigación**: se mantendrá actualización permanente de la información expedida por el ICA (autoridad oficial) así como las alertas locales generadas por las comunidades, especialmente en zonas de alto riesgo (frontera o brotes previos de enfermedades).

ORGANIZACIONAL

8. Existe el riesgo de que fallas de componentes de infraestructuras del proyecto planten riesgos para la comunidad (por ejemplo, el colapso de edificios o infraestructura comunitaria), Como resultado de un diseño o ejecución de una construcción inadecuada desde el punto de vista técnico. Lo que tendría un impacto en la calidad de las intervenciones de PNUD en las comunidades rurales, afectando la seguridad de las personas y la imagen reputacional del PNUD y los aliados.
 Acción de mitigación: se contará con la asesoría técnica del equipo de Infraestructura para el desarrollo de PNUD, quienes se articularán con los equipos locales para contar con un ingeniero civil, o arquitecto en los territorios en donde se pretende desarrollar infraestructuras, para los diseños y el seguimiento (interventoría) a la construcción, Se propenderá por el uso de materiales de excelente calidad y diseño antisísmico cuando se requiera; habrá adquisición de pólizas para disminuir riesgos.

OPERACIONAL

9. Existe el riesgo que las organizaciones asociadas/personas/participantes beneficiadas por el proyecto no participan activamente o no llevan a cabo sus funciones Como resultado del bajo compromiso, de la baja capacidad o cruce de actividades con las responsabilidades de los participantes/organizaciones/personas con el proyecto. Lo que tendría un impacto negativo en el logro de los resultados esperados por el proyecto.
 Acción de mitigación: la metodología incluye una serie de estrategias para lograr la apropiación del proyecto por parte de las personas/organizaciones participantes. Los planes de inversión y el acompañamiento se definen para periodos anuales lo que permite hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos y sobre esto tomar decisiones frente a la continuidad o no de las organizaciones/personas. A través del componente psicosocial, se acompañará a las personas para identificar las causas de su bajo compromiso con el proyecto, e identificar estrategias para mejorar dicha participación.
10. Existe un riesgo de que se retrase la transferencia de capacidades a los equipos locales y participantes del proyecto y puede repercutir en la calidad de los procesos formativos, al no contar con los mejores perfiles para desarrollar el acompañamiento. Dado que existen dificultades para encontrar equipo técnico idóneo por diferentes características de los territorios, bajas capacidades del recurso humano local, falta de personal capacitado que se interese en trabajaren las zonas de intervención. Situación que afectaría la calidad y alcance del proyecto, pues se podrían generar procesos formativos ineficientes, omitiendo la razón de ser del empoderamiento de las mujeres.
 Acción de mitigación: contratación de personal local con experiencia en contextos similares y en proyectos con comunidades vulnerables, Capacitación a las organizaciones locales en ejercicios de supervisión del desempeño del equipo técnico. Seguimiento y capacitación mediante visitas y acompañamiento en revisión de informes y reportes que dan cuenta de los resultados de los profesionales contratados. Transferencia de conocimiento a partir de guías temáticas que complementen la asistencia técnica de los profesionales contratados.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

SEGURIDAD

11. Existe el riesgo de que se retrasen las intervenciones por problemas de orden público que limiten la participación de las personas (beneficiarios y equipo técnico) en la zona de intervención del proyecto. Como resultado de la presencia o presión de grupos armados durante la ejecución del proyecto Lo que tendría un impacto en la capacidad de implementación del proyecto en terreno y en el logro de los resultados en las personas participantes.
 Acción de mitigación: luego de la focalización territorial y la definición de municipios, se realizarán análisis detallados de riesgo por municipios, así como la definición de acciones de control, con apoyo del punto focal de seguridad. En el calendario de implementación del proyecto se definieron unos meses adicionales como margen para la implementación del proyecto, que permitan cubrir posibles suspensiones del proyecto por situaciones de orden público. Mantener un permanente dialogo con apoyo de organizaciones de base en el territorio y corporaciones cívicas de gobernanza loca, así como con la institucionalidad local, especialmente la defensora de DDHH y la Oficina de Seguridad de Naciones Unidas.

FINANCIERO

12. Existe un riesgo de aumento en los precios de los insumos, materiales, equipos o herramientas, principalmente los importados Dado que podrían generar que sea menor la capacidad adquisitiva de cada uno de los emprendimientos planificados, por efectos de la variación cambiaria, o por la especulación de proveedores que inciden en los precios del mercado. Esto afectaría el alcance de la intervención y los resultados de los emprendimientos, dado que se reduce la capacidad de generación de valor con los activos entregados para el fortalecimiento de los negocios.
 Acción de mitigación: adelantar un mapeo de proveedores locales y nacionales, donde se identifiquen propuestas comerciales competitivas y se tengan en cuenta las necesidades logísticas de transporte. Hacer seguimiento a la variación de precios en cada territorio.
13. Existe un riesgo derivado del diferencial cambiario del dólar. Dado que, por efectos de la tasa de cambio, el valor del dinero varía con respecto a los momentos de causación del recurso. Esto afectaría el flujo de caja del proyecto, y podría representar ajustes presupuestales.
 Acción de mitigación: realizar la planeación financiera con alta elasticidad, para contemplar posibles variaciones cambiarias, y generar economías de escala buscando maximizar el uso de los recursos.

Participación de las Partes Involucradas

Grupo Objetivo del portafolio de Desarrollo rural está representado por pequeños productores rurales, las familias víctimas del conflicto armado retornadas, reubicadas, restituidas o resistentes en los territorios rurales, sujetos de reparación colectiva, exrecolectores de hoja de coca, exsembradores de hoja de coca, excombatientes de las Farc, comunidades étnicas y afrodescendientes, organizaciones de la sociedad civil. Las cuáles serán identificadas en concordancia con los lineamientos del proyecto.

La estrategia para comprometer al grupo objetivo inicia desde el momento de la caracterización de sus medios de vida, etapa en la cual se explica a las personas interesadas en participar sus deberes y derechos. Entre los deberes de los participantes, se encuentran responsabilidades como asistir a las jornadas de aprendizaje que programe el proyecto, aportar la tierra y su mano de obra para la implementación de los emprendimientos. La comunidad y sus opiniones serán el eje para el diseño e implementación del proyecto, no sólo como beneficiarios, sino también como socios. Además, se promoverá la participación de las personas en los espacios de formación promovidos por entidades educativas, financieras, aseguradoras y otros actores.

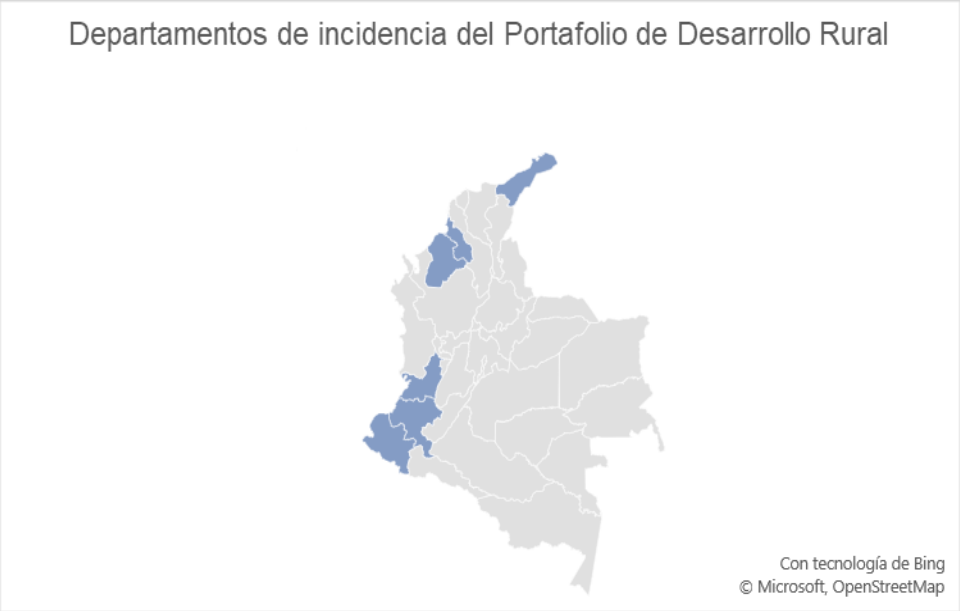
Otros grupos potencialmente afectados positiva o negativamente por la implementación de los proyectos que conforman el portafolio están representados por el sector privado, el sector mixto y las instituciones locales o regionales. Como estrategia de involucramiento, con las instituciones se

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

propenderá por la alineación programática y la socialización de resultados, buscando replicar las buenas prácticas. También se contemplan aquellas personas que habitan los territorios focalizados, pero que por motivos de priorización no son vinculados en los proyectos. Con estas personas se identificarán métodos que permitan su participación, cuando así lo deseen, en espacios de formación, en canales de comercialización, entre otras. En todo caso estos grupos se identifican como aliados en el territorio con quienes se buscará generar relaciones gana - gana para contribuir con el desarrollo territorial.

Geolocalización

El portafolio estará implementándose principalmente en los departamentos con mayor representatividad del sector rural, en donde se ubiquen las poblaciones más vulnerables, las comunidades étnicas, afrodescendientes, campesinos, personas con discapacidad y demás población vulnerable. Inicialmente se dará alcance en los departamentos de Cauca, Valle del Cauca, Sucre, La Guajira, Córdoba y Bolívar.



Podrán sumarse intervenciones en los demás municipios del territorio nacional, donde se prioricen acciones de atención a la población objeto del presente portafolio, en acuerdo con el Gobierno Nacional y los donantes.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

El proyecto promoverá el desarrollo de iniciativas de cooperación sur-sur y cooperación triangular mediante contribuciones realizadas por países en vía de desarrollo que reconocen el desarrollo rural como un pilar fundamental para la recuperación económica del país y para la superación de la pobreza. En este sentido, aliados como la República de Corea, y otros países en vía de desarrollo contribuirán con procesos de cooperación para el sostenimiento de los resultados.

También se considera clave contar con espacios dirigidos a la creación de conocimiento y a compartir experiencias e innovaciones en el desarrollo de acciones que faciliten la contribución para la construcción de paz a través de medidas de generación de ingresos en territorios complejos. En la medida que se identifiquen oportunidades alrededor de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, estas serán debidamente informadas a la APC, con el fin de garantizar su pertinencia, desde las necesidades ya identificadas por el Gobierno Nacional.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Conocimiento

La gestión del conocimiento del portafolio de Desarrollo rural estará orientada a:

i) Fortalecer el intercambio de información para reconocer diversas perspectivas que contribuyan al diseño de nuevos proyectos y procesos más robustos y eficientes.
ii) Capturar periódicamente el conocimiento, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas.
iii) Facilitar el acceso al conocimiento adquirido, fomentar la creación de nuevo conocimiento y contribuir al aprendizaje organizacional. Lo anterior, a través de la creación de un ambiente de conocimiento compartido y colaborativo que aproveche el uso de las tecnologías digitales en las actividades de recolección, almacenamiento, visualización, análisis, difusión y visibilidad de la información y el conocimiento generado a través del proyecto.
iv) Brindar y socializar con las comunidades las herramientas y resultados que se alcanzan y se reflejan a través de la gestión de la información.

En este sentido, se espera generar los siguientes productos de conocimiento:

- Biblioteca digital como repositorio de información dedicado a la clasificación de bases de datos y productos de conocimiento (procedimientos, metodologías, documentación de aprendizaje, etc.).
- Sistemas digitales de acceso en tiempo real a catálogos de datos y visualización de información.
- Contenido interactivo y comunicación de contenidos con infografía para documentar, compartir y difundir las lecciones aprendidas, el análisis de resultados, las conclusiones relevantes y las recomendaciones.
- Difusión de resultados e historias de vida a través de publicaciones en redes sociales y contenidos web. Lo anterior, alineado con el plan de comunicación.

Plan de Comunicaciones

Adicionalmente, la gestión del conocimiento estará articulada directamente con la estrategia de comunicaciones del PNUD, que propenderá por dar a conocer los resultados y apoyar los procesos de comunicaciones del portafolio, especialmente utilizando las siguientes herramientas:

- **Comunicados de prensa:** comunicados realizados en inglés y español, anunciando la implementación de los programas de desarrollo rural, deben estar liderados por los múltiples actores involucrados en dichos programas. Las noticias se publicarán en sitios web, redes sociales y se compartirán con los medios locales y nacionales.
- **Cobertura mediática:** incluye entrevistas con voceros de PNUD, y de los diferentes actores involucrados en los proyectos de desarrollo rural. Esta cobertura puede ser llevada a cabo en formato televisivo, impreso, radial, digital, de audio, video foto o redes sociales. El objetivo de este producto es ofrecer información actualizada, precisa e imparcial sobre los proyectos y actividades que realiza desarrollo rural.
- **Hacer eco a través de las redes sociales:** difusión de mensajes clave en las redes sociales que destaquen el impacto positivo que tienen los diferentes programas de desarrollo rural en la vida de los beneficiarios. Las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán los protagonistas de las piezas que serán difundidas en redes sociales.
- **Blogs:** escritos y/o supervisados por especialistas y delegados técnicos de PNUD y de las instituciones involucradas en cada proyecto. El objetivo de estos productos es destacar las contribuciones, oportunidades y desafíos clave de los proyectos implementados en desarrollo rural. En este sentido, los blogs cumplirán requisitos técnicos.
- **Videos:** videos cortos e imágenes que demuestren la implementación del portafolio y las primeras victorias de los proyectos de desarrollo rural. Este material audiovisual se difundirá a través de redes sociales, y estará enfocado en las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias. En este caso, los productos serán supervisados por el equipo técnico del área.
- **Infografías digitales:** las infografías socializarán los hallazgos y desarrollos clave en la entrega de las actividades de los programas de desarrollo rural, con las diferentes instituciones asociadas. Estos productos serán diseñados con el apoyo y supervisión de los delegados técnicos de PNUD y las organizaciones aliadas.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

- **Webinars y eventos presenciales:** el objetivo de estos encuentros es socializar los avances, logros, lecciones aprendidas e historias de vida de los diferentes proyectos llevados a cabo en desarrollo rural. En estos eventos participarán los públicos objetivo, organizaciones aliadas, actores claves y la sociedad en general. En estos las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias serán los protagonistas, sin embargo, el director de PNUD Colombia y los directores de las organizaciones aliadas de cada proyecto, serán los voceros autorizados para brindar declaraciones institucionales en estos eventos.
- **Video final:** videos institucionales que resumen el impacto de la intervención. Estos videos deberán hacerse para cada uno de los programas implementados en desarrollo rural. Adicionalmente, este producto presentará las características clave del proyecto y su relevancia para Colombia y el área en particular. Es primordial contar con las voces y testimonios de las comunidades beneficiarias en los videos finales, ya que con ello se podrá evidenciar de manera directa la percepción que tienen los participantes de las intervenciones realizadas.
- **Newsletter**: boletín informativo presentado periódicamente dependiendo de las particularidades de cada proyecto de desarrollo rural. El lenguaje utilizado en este producto debe ser sencillo, pero llamativo, pues tiene como objetivo informar a la sociedad civil las noticias, avances y resultados de los proyectos llevados a cabo por desarrollo rural.

Sostenibilidad y Escalamiento

La sostenibilidad y potencial escalamiento del proyecto estará ligado a la capacidad de involucrar a las diferentes contrapartes y stakeholders durante el proceso de preparación, implementación y evaluación de las acciones desarrolladas. En este sentido, el proyecto realizará las siguientes acciones:

- Identificar e involucrar a los actores públicos, mixtos, privados, entidades nacionales y locales responsables de una potencial escalabilidad de las estrategias desde el inicio del proceso.
- Identificar e involucrar a los diferentes actores que podrían tener un impacto en la sostenibilidad de las estrategias.
- Apoyar la transferencia de metodologías y acompañamiento para garantizar la apropiación de las estrategias exitosas con alto potencial de replicabilidad.
- Identificar y participar de manera activa en espacios institucionales de alto nivel para dar a conocer las acciones que se vienen desarrollando y como éstas se articulan o escalan.

Lo anterior permite contemplar el desarrollo rural desde la sinergia entre instituciones de los órdenes nacional, regional y local. Adicionalmente, el fortalecimiento de capacidades internas de las comunidades de manera exitosa será la principal garantía que permitirá la sostenibilidad de las intervenciones, fortaleciendo capacidades locales para el desarrollo y alianzas nivel institucional (si fortalecemos capacidades garantizamos sostenibilidad)

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO

Eficiencia y efectividad de los costos

La mayor efectividad de la estrategia propuesta por el PNUD se genera gracias a la búsqueda de la sostenibilidad económica, social y ambiental desde la etapa de identificación de los negocios inclusivos. La vinculación directa y efectiva de los participantes del programa, desde la ideación del negocio, permite que poco a poco se transformen sujetos pasivos de asistencia en agentes activos del desarrollo.

El portafolio incorpora las lecciones aprendidas de los proyectos desarrollados desde 2017 con el fin de maximizar los resultados en futuras intervenciones. Se incorpora en las líneas estrategias la generación de oportunidades para el financiamiento rural, la identificación de lideres locales y jóvenes que apoyen la implementación del proyecto desde el inicio, contar con un equipo multidisciplinario que sea apoyado en su cualificación, se incorpora el componente de implementación de herramientas tecnológicas, alfabetización digital, desarrollar una estrategia para apalancar recursos con entidades locales y regionales.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Para proyectos relacionados con reparación individual o colectiva, se acogen las siguientes lecciones aprendidas: asegurar que los participantes han superado la fase de asistencia humanitaria, contemplar la implementación de proyectos de seguridad alimentaria, en el caso de abordar comunidades restituidas o reubicadas es indispensable desarrollar procesos de construcción de relaciones sociales y con el territorio, fortalecer la base de proveedores que generen confianza en la ruralidad, articular componente de salud y seguridad en el trabajo para el sector rural, fomentar las capacidades financieras y administrativas de las organizaciones; concertar la estructuración de infraestructuras con conocimientos locales; fortalecer el rol de las mujeres, especialmente en comunidades étnicas; dimensionar las estructuras de poder y su gobernanza en las comunidades intervenidas; acercar la oferta de instrumentos financieros a la ruralidad

En materia de eficiencia y efectividad de los costos el proyecto se formula tomando como base la experiencia del PNUD en materia del diseño e implementación de proyectos de desarrollo rural contemplando las complejidades del campo colombiano. En este sentido, el proyecto ha identificado los siguientes elementos como estrategias diversas (teoría del cambio, gestión de cartera, y operaciones conjuntas) para garantizar una eficiencia y efectividad en los costos y en el manejo de los recursos:

i. **Experiencia y know how del PNUD y aliados en la implementación de estrategias relacionadas con proyectos productivos con comunidades vulnerables**. La experiencia y las metodologías cuentan con un valor económico intangible significativo que se ponen a disposición del desarrollo rural. Esto permitirá construir sobre lo construido y por lo tanto poder tener un ahorro en tiempo y conocimiento, con el fin de darle una destinación eficiente a los recursos disponibles. De esta manera, se cuenta con ventajas competitivas y comparativas frente a otros actores centradas en el conocimiento y la experticia con que cuenta el PNUD.
ii. **Conocimiento y experiencia en el uso de mecanismos operativos y de ejecución**. El PNUD y el Área de Reducción de Pobreza e Inequidad cuenta con una experiencia importante en la ejecución de recursos, lo que le ha permitido conocer y usar de manera eficiente y efectiva los diferentes mecanismos operativos y administrativos de la organización.
iii. **Articulación y alianzas con otros proyectos.** El Proyecto buscará la articulación con otros proyectos que vienen desarrollando actividades planteadas en la ToC con el fin de mejorar la eficacia en función de los costos. En este sentido, se plantean actividades que se pueden realizar en articulación y alianza con proyectos de todas las áreas programáticas.
iv. **Capacidad e idoneidad administrativa del PNUD**. El PNUD en Colombia cuenta con la capacidad y la idoneidad para garantizar procesos administrativos y de contratación que generaran eficiencia en los costos del proyecto. Además, se articularán todas las nuevas acciones con otros proyectos de la organización que haya o se estén desarrollando en los mismos territorios para generar eficiencia en los costos mediante gestiones conjuntas.

Adicionalmente, el grupo de desarrollo rural considera importante tener en cuenta que la medición de la efectividad en la implementación de políticas públicas con enfoque rural se debe articular con los criterios técnicos de evaluación de la superación de la situación de vulnerabilidad y el índice global de restablecimiento social y económico, donde vale la pena mencionar aspectos como:

1. Por cada tres personas en el hogar hay al menos una con educación técnica, tecnológica o universitaria.
2. Por cada tres personas en el hogar hay al menos una ocupada o pensionada y genera ingresos.
3. Alguno o varios de los integrantes del hogar son propietarios de algún lote o inmueble distinto al que habita.
4. Alguno o varios de los integrantes del hogar participaron y finalizaron algún programa institucional de generación de ingresos o fortalecimiento de capacidades, entendidos como aquellos que facilitan la vinculación a una ocupación remunerada o mejoran las condiciones de la actividad que ya desarrolla y que cuente con alguna de las siguientes características:

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

- Asesoría y/o asistencia técnica y financiación o entrega de recursos en especie para el fortalecimiento o funcionamiento de unidades productivas.
- Subsidios para adquisición de tierras o predios y proyectos productivos rurales;
- Acceso a riego y/o drenaje.

Estos aspectos, permiten motivar la medición de los efectos colaterales generados por el proyecto, que contribuyen a la estabilización socioeconómica de las personas que participan en los proyectos de desarrollo rural.

Gestión de Proyectos

La gestión de los proyectos se realizará de manera articulada entre PNUD y los aliados (donantes del orden nacional, local, regional e internacional). El trabajo interagencial y mancomunado será una premisa para desarrollar los procesos planteados de manera óptima en los casos que se identifiquen dichas oportunidades. Se buscará gestionar lazos de confianza con instituciones presentes o potenciales en los territorios. Adicionalmente, el proyecto se articulará con otras áreas programáticas, (Desarrollo Sostenible, Paz y Justicia y Gobernanza Democrática) así como con proyectos específicos como la estrategia del sector privado del PNUD Colombia, el Laboratorio Acelerador, y proyectos del área como Ecosistema Empresarial y Emprendedor, Infraestructura para el Desarrollo, y otros que permitan la inclusión de enfoques innovadores para la implementación de las actividades.

De igual manera, el portafolio de Desarrollo Rural se alinea con el sistema de Monitoreo, Seguimiento y evaluación del Área de Reducción de la Pobreza, y por ende con los lineamientos de PNUD, propendiendo por estandarizar los flujos de información en tiempo real, acorde con las prioridades de dar a conocer los avances y resultados de la implementación a través de información confiable. Para ello se implementarán y mantendrán actualizados los *dashboard* que reflejen dicha información.

Se mantendrá al personal actualizado con respecto a los lineamientos de los sistemas nacionales como adquisiciones, seguridad y otras, para maximizar el uso de tiempos, personal y recursos físicos. El personal del proyecto estará ubicado principalmente en los territorios de intervención, garantizando el número de personas adecuado para atender las comunidades priorizadas. También se contará con un equipo a nivel nacional ubicado en Bogotá, que brindará el soporte y acompañamiento requerido. Se tiene previsto que el personal contratado a nivel territorial pueda surtir este proceso por PNUD, donde se ha validado la existencia de duty station para garantizar la operatividad del proyecto y la implementación de las actividades a nivel local.
Los nuevos territorios donde se implementará el portafolio dependerán de la priorización territorial realizada en conjunto con los donantes, y los modelos de contratación del equipo en terreno dependerán de la capacidad técnica, humana y financiera del proyecto, dando prioridad a las contrataciones a través de PNUD.

Acuerdos de coordinación

El PNUD llevará a cabo todas las acciones del portafolio que sean necesarias para la consecución de los objetivos acordados. Para ello, se mantendrá un diálogo permanente en el marco de los diferentes espacios de coordinación con los socios de los proyectos y las instituciones. Con el fin de realizar seguimiento a los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperados, se realizará al menos una reunión semestral de la junta de proyecto, el cual está integrado por PNUD (un delegado del Área de Pobreza y Reducción de Inequidades) y cada una de las contrapartes del portafolio, acorde con los TORS anexos al presente PRODOC..

Financieros

El inicio de los proyectos que integren este portafolio se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento. Este portafolio estará financiado por agencias de cooperación internacional, entidades del gobierno nacional y local y sector privado. Los recursos financieros de este portafolio serán administrados de acuerdo con el reglamento financiero del PNUD.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Servicios administrativos y de apoyo

De conformidad con las decisiones y las directivas de la Junta Ejecutiva del PNUD que se reflejan en su Política de Recuperación de Gastos con cargo a Otros Recursos, las Contribuciones estarán sujetas a la recuperación de los gastos indirectos en que hayan incurrido las oficinas del PNUD en la Sede y en el país, al prestar servicios de apoyo general a la gestión (GMS). Para sufragar esos gastos de GMS, se imputarán a las Contribuciones de cooperantes un cargo del 8% y 5% cuando corresponda a entidades del gobierno nacional. Todo interés devengado atribuible a la Contribución se acreditará en la cuenta del PNUD y será utilizado de conformidad con los procedimientos establecidos del PNUD. Adicionalmente, se tendrán en cuenta otros cargos dispuestos por el PNUD como el Levy del 1% de acuerdo con lo establecido en la normativa PNUD.

Variaciones Cambiarias

Eventuales variaciones cambiarias resultantes de las diferencias en las tasas de cambio serán aumentadas o disminuidas del valor correspondiente en dólares americanos (USD$) a cada depósito, conforme a lo dispuesto en el Capítulo 5, reglamento 5.04 del Manual Financiero del PNUD. Dicho ajuste se realizará a través de la revisión presupuestal.

Previsiones o Variaciones Cambiarias

Trimestralmente el PNUD, en conjunto con la dirección del proyecto, se realizará un análisis de cobertura de los recursos presupuestales y de caja del proyecto (generados por eventuales variaciones cambiarias) con el fin de ajustar los planes de trabajo.

Para que el PNUD pueda registrar contablemente el ingreso de las contribuciones de costos compartidos en el mes en que éstas fueron depositadas en la cuenta del PNUD, la institución contribuyente deberá enviar de inmediato a la oficina del PNUD, una comunicación formal informando que el depósito ha sido realizado, acompañando a la comunicación, la ficha de depósito bancario.

Publicaciones

No se permitirá la inclusión de promoción de índole política, partidaria, religiosa o de carácter comercial, ni símbolos, logotipos, logo marcas en documentos, publicaciones y actividades realizadas en la implementación de los proyectos que integran este portafolio. Todo lo anterior, en línea con los lineamientos del comité editorial del PNUD.

Terminación de proyectos

Los proyectos que integren este portafolio terminarán:

1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga;
2) Por cumplimiento de su objeto;
3) Por fuerza mayor o caso fortuito.

Modelo de Implementación

El presente portafolio será de apoyo a la ejecución nacional - Support to NIM, NIM o DIM, por parte del PNUD. La ejecución se llevará a cabo por solicitud del gobierno anfitrión al PNUD, que ejecute directamente las actividades de los proyectos.

Auditoría

La Contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa previstos en las reglamentaciones financieras, las normas, las políticas y los procedimientos del PNUD. Si el Informe de Auditoría anual presentado por la Junta de Auditores de las Naciones

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Unidas al órgano rector del PNUD incluyera observaciones pertinentes a la Contribución la oficina del país pondrá esa información en conocimiento del Donante.

A partir de la firma de cada convenio, se dispondrán de recursos para la realización de evaluaciones y auditorías del proyecto con las que se asegure el cumplimiento, tanto técnico, como administrativo de lo estipulado en los objetivos del presente documento y alineado con las disposiciones del PNUD.

Lineamientos para abordar el marcador de género

A través de este portafolio se promoverá la igualdad de género de forma significativa y transversal en todos los proyectos asociados.

- *Fase de diseño:* se realizarán análisis de género durante la fase de diseño de los proyectos para establecer la situación de las mujeres y hombres. Este análisis servirá para establecer las necesidades de las mujeres y facilitará el diseño de iniciativas de generación de ingresos y empleo que mejoren su calidad de vida y que respondan a sus necesidades y expectativas.
- *Fase de implementación:* se diseñarán propuestas de acciones afirmativas de género en cada proyecto que permitan el empoderamiento de las mujeres. Estas acciones afirmativas de género se realizarán en el marco de los componentes metodológicos de los proyectos y su ejecución estará a cargo de los equipos técnicos territoriales que acompañarán a las mujeres y hombres en sus procesos formativos.
- *Monitoreo y seguimiento:* para evaluar el impacto del acompañamiento en el empoderamiento de las mujeres se aplicará el Índice de Empoderamiento de la Mujer Rural que permita medir el aumento en el empoderamiento de las mujeres. Estas mediciones se harán al inicio del acompañamiento y al final, con el objetivo de capturar el incremento en la puntuación.
- *Presupuesto: l*os proyectos velan por mejorar las condiciones de vida de las hombres y mujeres por medio de la puesta en marcha de iniciativas productivas. En ese sentido, los rubros de inversión en activos, el acompañamiento técnico y las capacitaciones estarán destinados a aportar al cierre de brechas, facilitando el acceso de las mujeres a capital semilla y formación para que generen ingresos lícitos para las ellas y sus familias.
- *Equipo técnico: e*l equipo técnico que hará el acompañamiento será seleccionado de forma paritaria y recibirá sesiones de sensibilización y toma de conciencia sobre el enfoque de género y la transversalización del enfoque en todas las actividades de los proyectos. Se utilizarán herramientas como la cartilla de ABC de género diseñada por el equipo de Desarrollo Rural para reforzar los ejercicios de capacitación y toma de conciencia.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

V. MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto conforme lo establecido en el UNSDCF / Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional]: Producto 1.2. Las comunidades de los municipios de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) priorizados por el Gobierno mejoran su calidad de vida mediante el diseño y la implementación de iniciativas ad hoc de creación de empleo y mejora de los medios de vida en el marco de los PDET, con una perspectiva de género.											
Indicadores de Efecto según lo establecido en el Marco de Resultados y Recursos del Programa de País [o Global/Regional], incluidos las metas y la línea de base: Indicador 1.2.1. Número de poblaciones vulnerables que viven en los territorios de los PDET y que mejoran sus medios de vida mediante la aplicación de estrategias económicas eficientes para el desarrollo de su territorio, desagregadas por sexo, edad y discapacidad. Línea de base (2019): 3 095 (1578 hombres, 1516 mujeres). Meta (2024): 5 000 (2250 hombres, 2750 mujeres).											
Producto(s) Aplicable(s) del Plan Estratégico del PNUD: Plan Estratégico del PNUD 2022-2025: 3.3. Soluciones de recuperación informadas sobre los riesgos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluidos los esfuerzos de estabilización y la acción contra las minas, aplicadas a nivel regional, nacional y subnacional. // 3.3.1 Número de personas que se benefician de puestos de trabajo y medios de vida mejorados en situaciones de crisis o posteriores a la crisis.											
Título del Portafolio y Número del Portafolio en Atlas: 00146493 Desarrollo Rural Resiliente e Incluyente. Transformando comunidades y territorios para no dejar nadie atrás											
PRODUCTOS ESPERADOS	**INDICADORES DE PRODUCTO**	**FUENTE DE DATOS**	**LÍNEA DE BASE**		**METAS (según frecuencia de recolección de datos)**						**METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS**
			Valor	**Año**	**Año 2023**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Año 2026**	**Año 2027**	**FINAL**	
Output 1 *Cadenas de valor agropecuarias fortalecidas y gestionadas por organizaciones de pequeños productores rurales.* GEN2	***1.1** Número de familias de pequeños productores rurales que adoptaron estrategias para fortalecer las cadenas de valor priorizadas.*	*Informes anuales (acumulado)*	*1500*	*2022*	*500 H300 M:200*	*1000 H:600 M:400*	*1500 H:900 M:600*	*2400 H1500 M:900*	*0*	***2400** H:1500 M:900*	*Metodología: de acuerdo con el plan de seguimiento y monitoreo. Se realizará levantamiento de información primaria directa.* *Riesgos: errores en el registro o transcripción de la información.*
	1.2** Número de organizaciones de pequeños productores rurales que adoptaron estrategias para fortalecer las cadenas de valor priorizadas.*	*Informes anuales (acumulado)*	*68*	*2022*	*0*	*0*	*30*	*40*	*40*	***40	
	***1.3** Número de proyectos productivos sostenibles agropecuarios fortalecidos*	*Informes anuales*	*4*	*2022*	*0*	*0*	*3*	*3*	*0*	*6*	
Output 2. *Capacidades productivas, sociales, empresariales, comerciales y ambientales fortalecidas en las comunidades rurales.* GEN2	***2.1** Número de comunidades (colectivos) que fortalecen sus capacidades para mejorar la generación de ingresos.*	*Informes anuales*	*72 étnicos/afro 35*	*2022*	*20 étnicos/afro 20*	*0 étnicos/afro 0*	*0 étnicos/afro 0*	*0 étnicos/afro 0*	*0 étnicos/afro 0*	***20***	*Metodología: de acuerdo con el plan de seguimiento y monitoreo. Se realizará levantamiento de información primaria directa. Riesgos: errores en el registro o*
	2.2** Número de negocios colectivos de población étnica que transitan la ruta de inclusión financiera.*	*Informes anuales*	*0*	*2022*	*15*	*0*	*0*	*0*	*0*	***15	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

	***2.3** Número de personas que implementan proyectos productivos a nivel individual para el fortalecimiento de capacidades de generación de ingresos.*	*Informes anuales*	*9791*	*2022*	*500 H300 M:200*	*1000 H:600 M:400*	*1500 H:900 M:600*	*2400 H1500 M:900*	*0*	***2400** H:1500 M:900*	*transcripción de la información.*
	***2.4** Número de iniciativas de generación de ingresos que promueven el uso de energías alternativas y otras medidas de adaptación a la variabilidad climática*	*Informes anuales*	*15*	*2022*	5	2	2	1	1	**11**	
Output 3.** Instituciones acompañadas en la implementación de políticas públicas con criterios de eficiencia y efectividad.* GEN2	***3.1** Número de Instituciones nacionales y/o subnacionales acompañadas para fortalecer sus capacidades de gestión del desarrollo.*	*Informes anuales*	*4*	*2022*	2	2	2	1	1	***8	*Metodología: de acuerdo con el plan de seguimiento y monitoreo. Se realizará levantamiento de información primaria directa.* *Riesgos: errores en el registro o transcripción de la información.*
	3.2** Número de iniciativas estratégicas implementadas para promover el Desarrollo Rural, las estrategias de inclusión de grupos vulnerables y la igualdad de género*	*Informes anuales*	*2*	*2022*	0	2	1	2	0	***5	

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos (RRF por sus siglas en inglés) a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente, o según la frecuencia que se requiera para cada indicador.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.		
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.		
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto capta las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.		
Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto	Se valorará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.	Al iniciar el proyecto, cada dos años durante su implementación y al su cierre	La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto		
Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción	Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones		

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir	Asociados (si fuese conjunto)	Costo (si lo hubiese)
			y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.		
Informe del Proyecto	Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva y a los actores clave, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.	Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)			
Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)	El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.	Al menos una vez por año	La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.		

Plan de Evaluación

Título de la Evaluación	Asociados (si fuese un proyecto conjunto)	Producto Relacionado del Plan Estratégico	Efecto MANUD/CPD	Fecha de Realización Prevista	Principales Actores en la Evaluación	Costo y Fuente de Financiamiento
Evaluación de medio término		Plan estratégico 2022-2025 3.3 Soluciones de recuperación informadas sobre los riesgos y que tengan en cuenta las cuestiones de género, incluidos los esfuerzos de estabilización y la acción contra las minas, aplicadas a nivel regional, nacional y subnacional.	UNSDCF 2020 - 2023 Resultado 1.2 Resultado 1.3 Resultado 3.3 CPD (2020 – 2023) Resultado 1.2	Junio 2025	• Beneficiarios directos • Equipo de proyectos • Socios del Gobierno • Socios de cooperación internacional	USD$90.000
Evaluación final				Diciembre 2027		

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

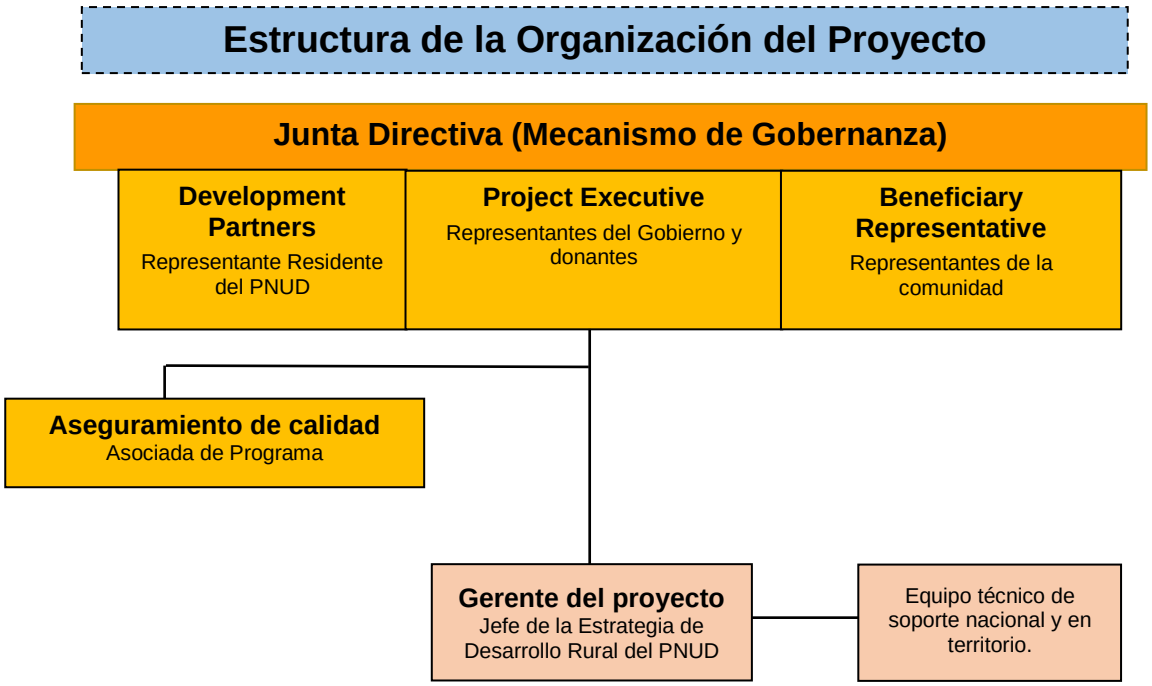
VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

PRODUCTOS ESPERADOS	ACTIVIDADES PREVISTAS	Presupuesto Previsto por Año						RESPONSABLE	PRESUPUESTO PREVISTO		
		2022	2023	2024	2025	2026	2027		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
PROYECTO: *00146493* ***OUTPUT:*** *00133536* GEN2	Actividad 1.1	-	1.052.509	163.310	84.181	-	-	AGROSAVIA	KOICA	Carta Acuerdo /APR, Contractual services individual, Travel, Contractual services companies, Direct investments in low-value grant agreements	1.300.000
	Actividad 1.2	-	200.000	-	-	-	-	PNUD			200.000
	Actividad 1.3	-	164.000	-	-	-	-	PNUD			164.000
	Actividad 1.4	-	25.526	35.000	55.106	4.658	-	PNUD			120.290
	Actividad 1.5	-	30.316	16.316	11.053	5.526	-	PNUD			63.211
	Actividad 1.6	-		94.737	63.158	31.579	-	PNUD			189.474
	Actividad 1.7	-	180.316	239.331	248.487	168.078	-	PNUD			836.212
PROYECTO: *00146493* ***OUTPUT:*** *00134158* GEN2	Actividad 2.1	-	21.663	156.506	83.779	5.526	-	PNUD		Contractual services companies, Miscellaneous, Direct investments in low-value grant agreements, Contractual services individual, Travel, Equipment, Rental	267.474
	Actividad 2.2	-	639.102	1.278.204	958.653	319.551	-	PNUD			3.195.510
	Actividad 2.3	-		28.000	85.106	71.105	-	PNUD			184.211
PROYECTO: *00146493* ***OUTPUT:*** *00134159* GEN2	Actividad 1.1	-	42.737	53.263	-	-	-	PNUD		Carta Acuerdo /APR, Contractual services individual, Travel, Contractual services companies,	96.000
	Actividad 1.2	-	-	-	-	143.768	36.232	AGROSAVIA			180.000
	Actividad 1.3	-	282.031	191.752	227.703	188.312	21.561	PNUD			911.359
	Actividad 1.4	-	201.546	-	-	-	-	PNUD			201.546
Subtotal											**7.909.287**
DPC 2%											158.186
General management services (GMS) 8%											645.398
Levy 1%											87.129
TOTAL											**8.800.000**

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

La estructura de gestión prevé una Junta de Proyecto a nivel de Portafolio, un equipo técnico que da soporte trasversal y equipo territorial en las regiones donde se implementa. En el siguiente diagrama se puede visualizar el equipo previsto para la ejecución de las actividades:



La Junta Directiva es el grupo responsable de orientar estratégicamente al equipo de gestión, así como de examinar el portafolio en diversos momentos de su implementación. La ejecución se llevará a cabo bajo la dirección general de una Junta, conformada específicamente para este propósito. La Junta será responsable de tomar las decisiones ejecutivas en caso de que sea requerido, facilitando la coordinación interinstitucional y el seguimiento, asegurando la calidad de estos procesos y productos, y su uso en la mejora del desempeño, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Para este fin, se asegurará de comprometer los recursos necesarios y el arbitraje en caso de generarse conflictos dentro del proyecto o negociar una solución a cualquier problema con organismos externos. Así mismo, será responsable de identificar retrasos y desarrollar alertas tempranas para alentar a los miembros del proyecto a que se cumplan con los objetivos y tiempos establecidos en los programas y convenios. Será responsable de la solución de controversias entre los miembros del proyecto y dará recomendaciones para solucionarlas probables a las mismas.

Asimismo, tendrá las responsabilidades específicas de la junta directiva que incluye:

a) Proporcionar orientación y dirección general, garantizando que se mantenga dentro de las limitaciones especificadas, y promover la igualdad de género y la inclusión en la ejecución de los proyectos.
b) Revisar el rendimiento de los proyectos basándose en el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, incluidos los controles de calidad estándar, los informes de progreso, los registros de riesgos, los controles aleatorios/los informes de auditoría.
c) Abordar cualquier cuestión de alto nivel de los proyectos planteada por el director del proyecto y la garantía del proyecto;
d) Proporcionar orientación sobre los riesgos emergentes y/o apremiantes de los proyectos y acordar posibles acciones de mitigación y gestión para abordar riesgos específicos (incluida la garantía del cumplimiento de las normas sociales y medioambientales del PNUD, el fraude/corrupción, la explotación y el abuso y el acoso sexual);

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

e) Asesorar sobre las modificaciones de los proyectos dentro de los parámetros establecidos por el PNUD y el donante;
f) Acordar o decidir la suspensión o cancelación de un proyecto, si es necesario;
g) Proporcionar dirección y recomendaciones de alto nivel a la unidad de gestión de los proyectos para garantizar que los resultados acordados se produzcan satisfactoriamente de acuerdo con los planes.
h) Recibir y abordar las quejas a nivel de proyecto, incluyendo la supervisión de cualquier mecanismo específico de cumplimiento y respuesta de las partes interesadas (o de quejas) que se haya puesto en marcha para que las personas y las comunidades potencialmente afectadas por el proyecto tengan acceso a mecanismos y procedimientos eficaces para plantear sus preocupaciones sobre el desempeño social y ambiental del proyecto.
i) Garantizar la coordinación entre los distintos donantes y los proyectos y programas financiados por el gobierno;
j) Seguir y supervisar la cofinanciación de los proyectos;
k) Evaluar el informe anual de ejecución de los proyectos, incluido el informe de la calidad;
l) Garantizar el compromiso de los recursos humanos para apoyar la ejecución de los proyectos, arbitrando cualquier problema dentro del mismo;
m) Actuar como mecanismo de consulta informal para las partes interesadas;
n) Aprobar el informe inicial del proyecto, la revisión intermedia y los informes de evaluación final, así como las correspondientes respuestas de la dirección;
o) Proporcionar orientación al comité técnico que informan a la Junta Directiva;

El **Comité Técnico** es un espacio de coordinación interinstitucional. Su principal función es proporcionar orientación técnica al coordinador y la unidad del proyecto en el apoyo del logro de resultados de este. Además, esta entidad revisa y aprueba previamente los planes de trabajo y presupuestos anuales antes que se presente en consideración a la junta directiva. El comité técnico está conformado por delegados formalmente designados de las alcaldías locales del Gobierno Local, la secretaria distrital de desarrollo económico, el PNUD desde el área de reducción de la Pobreza e Inequidad, el proyecto portafolio ecosistema emprendedor y empresarial. En su primera reunión del comité técnico se acordará sus procedimientos de funcionamiento.

Con el fin de garantizar la responsabilidad última del PNUD para los resultados del proyecto, las decisiones de la Junta del Proyecto se realizarán de conformidad con la normativa estándar que deben asegurar la gestión por resultados, la mejor relación calidad-precio, la imparcialidad, la integridad, la transparencia y la eficaz competencia internacional.

Gobernanza

El PNUD considera de vital importancia que los procesos de desarrollo rural se materialicen en el empoderamiento de las comunidades a través de la generación de confianza y el fortalecimiento de capacidades locales. Entre los procesos contemplados por parte de la Organización, es ideal la utilización del modelo de Acuerdos de Subvención de bajo valor (ASBV) definidos como “asignaciones monetarias no reembolsables seleccionadas por medio de decisiones programáticas dirigidas a la sociedad civil y socios no gubernamentales con el fin de generar y solicitar la generación de soluciones a problemas del desarrollo”.

Este portafolio contempla que el PNUD se encargará de la solicitud y celebración de las subvenciones con las organizaciones beneficiarias. Además, la junta del proyecto será responsable de otorgar las subvenciones y hacer seguimiento al logro de los objetivos.

El portafolio parte de la selección de los territorios en los cuales se espera contar con la población objeto de intervención. En este sentido la selección de organizaciones e implementación de recursos a través de SBV estará sujeta a los resultados en términos de focalización, mapeo e identificación previamente realizados, y serán aprobados y validados a través del comité técnico del proyecto en ejecución.

Por otra parte, la priorización de organizaciones o participantes podrá darse a partir de las solicitudes directas del donante.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

Propósito de las SBV

Una vez completados los aspectos enunciados en la gobernanza, se considera que el propósito de la Subvención es potenciar las capacidades técnicas, generar modelos de negocios rurales inclusivos, fomentar la restauración del tejido social y desarrollar actividades de generación de ingresos diseñadas para mitigar la pobreza y empoderar a las comunidades participantes rurales que buscan transformar sus entornos económicos.

Los ASBV estarán enmarcados en los siguientes objetivos:

a. Apoyar iniciativas de autoayuda basadas en la comunidad, que pueden incluir actividades generadoras de ingresos diseñadas para aliviar la pobreza;
b. Promover actividades de promoción y creación de redes entre organizaciones de la sociedad civil, un gobierno y donantes;
c. Desafíos de desarrollo que aún requieren cierto nivel de experimentación para identificar posibles soluciones.

Elegibilidad de la SBV

Los criterios de elegibilidad se podrán dividir en criterios mandatorios y criterios de favorabilidad. Estos se clasifican de la siguiente manera

Criterios mandatorios

- Asociaciones, fundaciones, cooperativas, juntas de acción comunal, u otras entidades de economía solidaria o sin ánimo de lucro con experiencia en la implementación de proyectos sociales o productivos en la región.
- Cabildos, resguardos, compañías, comunas o consejos comunitarios priorizados.
- Presentar una propuesta que coincida con los objetivos estratégicos del portafolio.
- Estar legalmente constituida.
- Tener mínimo 6 meses de constituida.
- Tener sede o ámbito de trabajo en los municipios de intervención.

Criterios de favorabilidad

- Líneas de negocio con proyección municipal o departamental.
- Disponibilidad física para la implementación del negocio inclusivo.
- Experiencia previa en ejecución de proyectos
- Experiencia verificable de trabajo colectivo
- Acceso a la zona de intervención
- Oferta de bienes o servicios disponible para el ejercicio comercial.

Proceso de solicitud y revisión de las propuestas de las organizaciones

- Se realizará una socialización y convocatoria abierta en el municipio de intervención, donde se establecerán los alcances del proyecto, los requisitos, la documentación a entregar, los criterios de selección y el proceso de postulación. Cuando el proyecto lo permita, se coordinará con los entes territoriales para que la convocatoria tenga mayor alcance.
- Desde el proyecto se brindará asesoría directa a las organizaciones para la preparación de los documentos y la postulación.
- Las organizaciones se podrán postular radicando los documentos de forma física o a través de medios virtuales.
- Cuando el donante así lo especifique, los participantes directos deberán cumplir con los criterios definidos para poder inscribirse en el proyecto, por ejemplo, estar registrados en el RUV, estar registrados en el SISPNIS, hacer parte de algún grupo o colectivo, entre otras.
- Una vez que se han identificado las organizaciones, se realizará en un comité operativo en el cual se desarrollará la evaluación de los criterios mandatorios y de favorabilidad de cada

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

organización, y se consignarán en una matriz, donde se asignará un puntaje a cada uno de estos criterios, y las propuestas con mayor puntaje serán preseleccionadas.

Posteriormente se deben entregar los siguientes documentos:

- Cámara de comercio actualizada vigencia mínima de 3 meses.
- RUT actualizado
- Cédula de ciudadanía del representante legal
- Datos de contacto del representante legal (Nombre completo, cédula, teléfono, dirección, correo electrónico (si posee)
- Carta de intención de la postulación y de aceptación de los términos de la convocatoria.

Las organizaciones preseleccionadas serán visitadas por el equipo del proyecto para validar la información presentada, e identificar posibles riesgos asociados a su implementación. El objetivo será valorar la organización y sus capacidades internas para la ejecución directa de recursos y la implementación en territorio, a través de la evaluación de capacidades. Este proceso debe quedar documentado y soportado en el archivo de la SBV.

El análisis de la evaluación de capacidades permitirá avanzar en la selección de organizaciones para la implementación.

Si en caso fortuito no se llegaren a presentar organizaciones a las convocatorias, o en aquellos casos en los cuales el Donante o Aliado ha desarrollado previamente la selección de la comunidad objeto de intervención, se procederá con invitaciones directas a organizaciones previamente identificadas para desarrollar el ASBV.

La selección de las organizaciones se realizará en el comité operativo, donde se analizarán los diferentes aspectos evaluados.

Asignación de recursos a través del ASBV

La asignación se realiza a través de los ASBV y la destinación especifica de recursos se aprueba en los comités técnicos desarrollados, previa estructuración de los planes de inversión. La asignación de la totalidad del recurso a través de los ASBV estará asociada a los tiempos de los desembolsos realizados por los donantes. Por esta razón podrán presentarse situaciones en las que los ASBV tendrán adiciones presupuestales superiores al 50% del valor inicial pactado.

Los activos y equipos adquiridos por la entidad receptora utilizando los recursos provenientes de la subvención serán propiedad de la entidad.

Así mismo, la asignación de recursos vía ASBV estará sujeta a cumplir con los procedimientos previos desarrollados. En los casos en los que no llegare a identificarse organizaciones con las condiciones para la implementación de recursos, se desarrollaran otras estrategias para la asignación de recursos monetarios.

Otras asignaciones de Recursos

Para casos en los cuales no se encuentra una organización en el territorio, donde las condiciones de seguridad afecten la integridad física de las juntas directivas o de los líderes de las organizaciones, o donde no se requiera la implementación de un mecanismo de fortalecimiento como el ASBV, el PNUD podrá desarrollar la asignación monetaria no reembolsable para fortalecer las capacidades de la población vulnerable de manera directa (compras directas desde la oficina central a través de procesos estandarizados de adquisiciones gestionados en conjunto con el Centro de Servicios), propendiendo siempre por la generación y la construcción de redes de confianza al interior de la comunidad, mediante la eficiencia en el uso del recurso económico, priorizando la selección de proveedores locales.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

También se contempla el proceso de licitación, en el cual se toma como insumo la información estandarizada para adquisición de bienes y/o activos que se pueden estandarizar y que propende una manera efectiva de asignación de recursos.

IX. CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Portafolio constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado el 29 de mayo de 1974 entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Toda referencia que se haga en el Acuerdo SBAA a la "Agencia de Ejecución" se interpretará como una referencia al "Asociado en la Implementación".

El Asociado en la Implementación deberá asegurar la mejor relación calidad-precio, imparcialidad, integridad, transparencia y competencia internacional efectiva en la gestión financiera de la implementación del portafolio. Este portafolio será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el portafolio de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

X. GESTIÓN DE RIESGOS

Opción a. Entidad de Gobierno (NIM)

1. De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], el Asociado en la Implementación tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección del Asociado en la Implementación, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, el Asociado en la Implementación:
 a) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 b) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades en relación con la seguridad del Asociado en la Implementación, y con la instrumentación de dicho plan.

2. El PNUD se reserva el derecho de verificar si existe dicho plan, y de sugerir modificaciones cuando resultase necesario. En caso de que el Asociado en la Implementación no cuente con un plan de seguridad apropiado según lo exigido por estas cláusulas, se considerará que ha violado sus obligaciones en el marco del presente Documento de Proyecto.

3. El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que los fondos del PNUD recibidos de conformidad con el Documento de Proyecto no se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por la Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml.
4. El Asociado en la Implementación reconoce y acepta que el PNUD no tolerará el acoso sexual y la explotación y el abuso sexual de nadie por parte del Asociado en la Implementación, y cada una de sus partes responsables, sus respectivos sub-receptores y otras entidades involucradas en la implementación del Proyecto, ya sea como contratistas, o subcontratistas y su personal, y cualquier persona que preste servicios para ellos según el Documento de Proyecto.
 (a) En la implementación de las actividades conforme a este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación y cada una de las subpartes mencionadas anteriormente, deberán cumplir con los estándares de conducta establecidos en el Boletín del Secretario General ST/SGB/2003/13 del 9 de octubre de 2003, sobre " Medidas especiales de protección contra la explotación y los abusos sexuales" (EAS).
 (b) Además, y sin limitación a la aplicación de otras regulaciones, reglas, políticas y procedimientos que se relacionan con el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, en la implementación de las actividades, el Asociado en la Implementación y cada una de sus subpartes mencionadas anteriormente, no deberá participar en ninguna forma de acoso sexual (AS). AS se define como cualquier conducta no deseada de naturaleza sexual que pueda esperarse o percibirse razonablemente como causa de ofensa o humillación, cuando dicha conducta interfiere con el trabajo, se convierte en una condición de empleo o crea un ambiente laboral intimidante, hostil u ofensivo.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

5. a) En el desempeño de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el Asociado en la Implementación deberá (con respecto a sus propias actividades), y exigirá a sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 (con respecto a sus actividades), tener estándares y procedimientos mínimos establecidos, o un plan para desarrollar y/o mejorar dichos estándares y procedimientos para poder tomar medidas preventivas e investigativas efectivas. Estos deben incluir: políticas sobre acoso sexual y explotación y abuso sexual; políticas sobre denuncias/protección contra represalias; y denuncias, mecanismos disciplinarios e investigativos. De acuerdo con esto, el Asociado en la Implementación tomará medidas y requerirá que dichas subpartes tomen todas las medidas apropiadas para:
 i. Evitar que sus empleados, agentes o cualquier otra persona contratada para realizar cualquier servicio en virtud de este Documento de Proyecto, se involucre en AS o EAS;
 ii. Ofrecer a los empleados y al personal asociado capacitación sobre prevención y respuesta a AS y EAS, donde el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 no han implementado su propia capacitación sobre la prevención de AS y EAS, el Asociado en la Implementación y su las subpartes pueden usar el material de capacitación disponible por el PNUD;
 iii. Informar y monitorear las acusaciones de AS y EAS sobre las cuales el Asociado en la Implementación y sus subpartes mencionados en el párrafo 4 han sido informados o de lo contrario se han enterado, y su estado;
 iv. Remita a las víctimas/sobrevivientes de AS y EAS a asistencia segura y confidencial para las víctimas; y
 v. Registrar e investigar de manera inmediata y confidencial cualquier acusación lo suficientemente creíble como para justificar una investigación de AS o EAS. El Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre las denuncias recibidas y las investigaciones realizadas por sí mismo o por cualquiera de sus subpartes mencionadas en el párrafo 4 con respecto a sus actividades en virtud del Documento de Proyecto, y mantendrá informado al PNUD durante la investigación realizada por este o cualquiera de dichas subpartes, en la medida en que dicha notificación (i) no ponga en peligro la realización de la investigación, incluyendo pero no limitado a la seguridad de las personas, y/o (ii) no contravenga ninguna ley aplicable a ello. Después de la investigación, el Asociado en la Implementación notificará al PNUD sobre cualquier acción tomada por él o por cualquiera de las otras entidades posteriores a la investigación.

 b) El Asociado en la Implementación deberá establecer que ha cumplido con lo anterior, a satisfacción del PNUD, cuando lo solicite el PNUD o cualquier parte que actúe en su nombre que solicite dicha confirmación. Si el Asociado en la Implementación, y cada una de las subpartes mencionadas en el párrafo 4, incumplen con lo anterior, según lo determinado por el PNUD, se considerará motivo para la suspensión o terminación del Proyecto.
6. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental, a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses) y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).
7. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa de un modo que resulte coherente con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que las comunidades/organismos y otras partes interesadas estén debidamente informadas de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
8. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso al sitio del proyecto así como a personal relevante, información y documentación.
9. El Asociado en la Implementación tomará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, partes responsables, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o utilizando los fondos del PNUD. El Asociado en la Implementación velará por que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude estén en vigor y se apliquen a todos los fondos recibidos del PNUD o por conducto del PNUD.
10. Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican al Asociado en la Implementación: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. El Asociado en la Implementación acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
11. En caso de que se requiera una investigación, el PNUD tiene la obligación de realizar las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD en cumplimiento con las regulaciones, reglas, políticas y procedimientos del PNUD. El Asociado en la Implementación proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a los locales del Asociado en la Implementación (y de sus consultores, partes

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con el Asociado en la Implementación para encontrar una solución.

12. Los signatarios de este Documento de Proyecto se mantendrán informados de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
 Cuando el Asociado en la Implementación sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, el Asociado en la Implementación informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). El Asociado en la Implementación proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.
13. *Elija una de las tres siguientes opciones:*
 Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones del Asociado en la Implementación bajo este Documento de Proyecto.
 Opción 2: El Asociado en la Implementación está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
 Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte del Asociado en la Implementación de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al Asociado en la Implementación bajo este o cualquier otro acuerdo.
 Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, el Asociado en la Implementación está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso al Asociado en la Implementación para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
 Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.
14. Cada contrato emitido por el Asociado en la Implementación en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos del Asociado en la Implementación cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.
15. En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.
16. El Asociado en la Implementación se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

Opción b. PNUD (DIM)

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS por sus siglas en inglés).

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

2. El PNUD como Asociado en la Implementación realizará todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto][1] [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto][2] se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. Se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (http://www.PNUD.org/ses), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (http://www.PNUD.org/secu-srm).
4. PNUD como Asociado en la Implementación: (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. En la implementación de las actividades bajo este Documento de Proyecto, el PNUD, como el Asociado en la Implementación, manejará cualquier denuncia de explotación y abuso sexual (EAS) y acoso sexual (AS) de acuerdo con sus regulaciones, reglas, políticas y procedimientos.
6. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.
7. El PNUD como Asociado en la Implementación velará que las obligaciones siguientes sean vinculantes para cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 a) De conformidad con el Artículo III de la SBAA [*o las Disposiciones Suplementarias del Documento de Proyecto*], cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario tendrá la responsabilidad de la seguridad y protección de cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario, de su personal, de su propiedad, y de los bienes del PNUD que se encuentren en su custodia. Con este fin, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario:
 i) Instrumentará un plan de seguridad adecuado y sostendrá dicho plan, teniendo en cuenta la situación de seguridad del país en el que se desarrolla el proyecto;
 ii) Asumirá todos los riesgos y responsabilidades relacionados con la seguridad de la parte responsable, del subcontratista y del sub-beneficiario y la plena implementación del plan de seguridad.
 b) El PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan está en vigor y de sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El incumplimiento de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como se requiere en este documento se considerará un incumplimiento de las obligaciones de la parte responsable, subcontratista y sub-receptor bajo este Documento de Proyecto.
 c) En el desempeño de las actividades bajo este Proyecto, el PNUD como el Asociado en la Implementación, asegurará, con respecto a las actividades de cualquiera de sus partes responsables, sub-receptores y otras entidades involucradas en el Proyecto, ya sea como contratistas o subcontratistas, su personal y cualquier persona que preste servicios para ellos, que esas entidades cuenten con procedimientos, procesos y políticas adecuadas y apropiadas para prevenir y/o abordar la EAS y el AS.
 d) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario adoptará las medidas apropiadas para evitar el uso indebido de fondos, fraude o corrupción por parte de sus funcionarios, consultores, subcontratistas y sub-receptores en la ejecución del proyecto o programa o utilizando los fondos del PNUD. Garantizará que sus políticas de gestión financiera, lucha contra la corrupción y lucha contra el fraude se apliquen y se apliquen a todos los fondos recibidos de o por conducto del PNUD.
 e) Los requisitos de los siguientes documentos, vigentes en el momento de la firma del Documento de Proyecto, se aplican a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario: (a) Política del PNUD sobre Fraude y otras Prácticas Corruptas y (b) Directrices de la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario acepta los requisitos de los documentos anteriores, los cuales son parte integral de este Documento de Proyecto y están disponibles en línea en www.undp.org.
 f) En caso de que se requiera una investigación, el PNUD realizará las investigaciones relacionadas con cualquier aspecto de los proyectos y programas del PNUD. Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará su plena cooperación, incluida la puesta a disposición del personal, la documentación pertinente y el acceso a sus locales (y de sus consultores, partes responsables, subcontratistas y subadjudicatarios), en las condiciones razonables que sean necesarias para los fines de

[1] Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

[2] Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

una investigación. En caso de que haya una limitación en el cumplimiento de esta obligación, el PNUD consultará con la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario para encontrar una solución.

g) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario mantendrá informado al PNUD, como Asociado en la Implementación, de manera inmediata de cualquier incidencia de uso inapropiado de fondos, o alegación creíble de fraude o corrupción con la debida confidencialidad.
Cuando la parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario sepa que un proyecto o actividad del PNUD, en su totalidad o en parte, es objeto de investigación por presunto fraude o corrupción, cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario informará al Representante Residente / Jefe de Oficina del PNUD, quien informará prontamente a la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD (OAI). Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario proporcionará actualizaciones periódicas al jefe del PNUD en el país y la OAI del estado y las acciones relacionadas con dicha investigación.

h) *Elija una de las tres opciones siguientes*:
Opción 1: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido al de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo. La recuperación de esa cantidad por el PNUD no disminuirá o limitará las obligaciones de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este Documento de Proyecto.
Opción 2: Cada parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que, cuando proceda, los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente total o parcial de los fondos para las actividades objeto de este Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
Opción 3: El PNUD tendrá derecho a un reembolso por parte de la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario de los fondos que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluyendo fraude o corrupción, o pagados de otra manera que no sean los términos y condiciones del Documento del Proyecto. Dicho monto puede ser deducido por el PNUD de cualquier pago debido a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario bajo este o cualquier otro acuerdo.
Cuando dichos fondos no hayan sido reembolsados al PNUD, la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario está conforme con que los donantes del PNUD (incluido el Gobierno), cuya financiación sea la fuente, en su totalidad o en parte, de los fondos destinados a las actividades previstas en el presente Documento de Proyecto, podrán solicitar recurso a la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario para la recuperación de cualesquiera fondos determinados por el PNUD que hayan sido utilizados de manera inapropiada, incluso mediante fraude o corrupción, o que hayan sido pagados de otra manera que no sea conforme a los términos y condiciones del Documento del Proyecto.
Nota: El término "Documento del Proyecto", tal como se utiliza en esta cláusula, se considerará que incluye cualquier acuerdo subsidiario pertinente posterior al Documento del Proyecto, incluyendo aquellos con las partes responsables, subcontratistas y sub-receptores.

i) Cada contrato emitido por la parte responsable, subcontratista o sub-beneficiario en relación con el presente Documento de Proyecto incluirá una cláusula declarando que, en relación con el proceso de selección o en la ejecución del contrato, no se han dado, recibido o prometido ningún honorario, gratificación, descuento, regalo, comisión u otro pago que no sean los mostrados en la propuesta, y que el receptor de fondos cooperará con todas y cada una de las investigaciones y auditorías posteriores al pago.

j) En caso de que el PNUD se refiera a las autoridades nacionales pertinentes para que se adopten las medidas legales apropiadas en relación con cualquier presunto incumplimiento relacionado con el proyecto, el Gobierno velará por que las autoridades nacionales pertinentes investiguen activamente las mismas y adopten las medidas legales adecuadas contra todas las personas que hayan participado en el proyecto, recuperará y devolverá los fondos recuperados al PNUD.

k) Cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario se asegurará de que todas sus obligaciones establecidas en esta sección titulada "Gestión de Riesgos" se traspasan a cada parte responsable, subcontratista y sub-beneficiario y que todas las cláusulas bajo esta sección tituladas "Cláusulas Estándar de Gestión de Riesgos" se incluyen, *mutatis mutandis*, en todos los subcontratos o subacuerdos celebrados con posterioridad al presente Documento de Proyecto.

XI. ANEXOS

1. Informe de Calidad del Proyecto (QA)
2. Modelo de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP)
3. Análisis de Riesgo

DocuSign Envelope ID: 57D87DC1-CD34-44A5-8A52-FD661F963317

4. Términos de Referencia de las principales posiciones